

## 367ª LEGISLATURA

### CUENTA SESIÓN SALA Nº 45ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 2 DE JULIO DE 2019.

---

El acta de la sesión 35ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 36ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Suma", para el despacho del proyecto que "Modifica Ley General de Telecomunicaciones, para imponer a los concesionarios, la entrega de información a Carabineros de Chile y otros servicios de emergencia en los casos que indica y, sancionar el uso indebido de llamadas a dichos servicios.". BOLETÍN Nº [9597-07](#)(SEN). ([349-367](#)). A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

2.- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:

a) "Moderniza la legislación tributaria". BOLETÍN Nº [12043-05](#). ([331-367](#)). A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

b) "Modifica la ley Nº20.285, Sobre Acceso a la Información Pública". BOLETÍN Nº [12100-07](#). ([337-367](#)). A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

c) "Establece una modernización de la carrera profesional para las Fuerzas Armadas". BOLETÍN Nº [12391-02](#). ([333-367](#)). A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL.

d) "Moderniza la carrera funcionaria en Gendarmería de Chile". BOLETÍN Nº [12431-07](#). ([329-367](#)). A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

e) "Establece normas sobre composición, etiquetado y comercialización de los fertilizantes". BOLETÍN Nº [12233-01](#). ([335-367](#)). A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

f) "Establece un sistema de subvenciones para los niveles medios de la educación parvularia". BOLETÍN Nº [12436-04](#). ([339-367](#)). A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

g) "Fortalece las facultades del Fondo Nacional de Salud". BOLETÍN Nº [12588-11](#). ([359-367](#)). A LA COMISIÓN DE SALUD.

h) "Sanciona el acoso por cualquier medio". BOLETÍN N° [12473-07](#). ([341-367](#)). A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

i) "Modifica diversos textos legales con el objeto de eliminar la discriminación en contra de personas con discapacidad intelectual, cognitiva y psicosocial, y consagrar su derecho a la autonomía". BOLETÍN N° [12441-17](#). ([343-367](#)). A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS.

j) "Modifica el decreto con fuerza de ley N° 30, de 2004, del Ministerio de Hacienda, sobre Ordenanza de Aduanas, en materia de sanciones al contrabando de tabaco y de sus derivados". BOLETÍN N° [12215-05](#). ([345-367](#)). A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

k) "Promueve la simplificación legislativa". BOLETÍN N° [12595-07](#). ([347-367](#)). A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

3.- [Informe](#) de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, que "Moderniza la carrera funcionaria en Gendarmería de Chile". BOLETÍN N° [12431-07](#). A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

4.- [Informe](#) de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, recaído en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que "Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos, en materia de documentos electrónicos". Boletín N° 11.882-06 (S). A LA COMISIÓN DE HACIENDA

5.- [Informe](#) de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "simple", que "Establece normas sobre composición, etiquetado y comercialización de los fertilizantes". BOLETÍN N° [12233-01](#). A LA COMISIÓN DE HACIENDA

6.- [Proyecto](#) iniciado en moción de las diputadas señoras Flores, doña Camila, y Núñez, doña Paulina, y de los diputados señores Berger; Galleguillos; Schalper y Urruticoechea, que "Modifica el Código del Trabajo para incluir expresamente, entre los trabajadores sujetos a las normas sobre limitación de la jornada ordinaria, a quienes ejercen, bajo vínculo de subordinación y dependencia, labores periodísticas o informativas, en las condiciones que indica". BOLETÍN N° 12723-13. A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

7.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Keitel; Álvarez, don Sebastián; Durán, don Eduardo, y Soto, don Raúl, y de la diputada señora Marzán, que "Modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados para crear una Comisión Permanente del Adulto Mayor". BOLETÍN N° 12724-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

8.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Urrutia, don Ignacio; Alinco; Alvarez-Salamanca; Baltolu; Barros; Cruz-Coke; Jürgensen; Matta; Prieto, y Urruticoechea, que "Modifica la Carta Fundamental para proscribir los vínculos entre el narcotráfico y el ejercicio de funciones o cargos públicos y otras actividades de carácter social". BOLETÍN N° 12725-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

9.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Fuenzalida, don Juan; Alvarez-Salamanca; Barros; Celis, don Ricardo; Cruz-Coke; Keitel; Mellado, don Cosme; Morales; Saldívar, y Walker, que "Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, con el objeto de fijar un plazo para la aprobación, por parte de las empresas distribuidoras de servicios eléctricos, de los proyectos de explotación de dichos servicios presentados por clientes finales". BOLETÍN N° 12726-08. A LA COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA.

10.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Durán, don Eduardo; García; Jürgensen; Lavín; Mellado, don Miguel; Soto, don Raúl; Van Rysselberghe, y Velásquez, don Pedro, y de la diputada señora Cid, que "Modifica la ley N° 19.496, que Establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para obligar a los proveedores de créditos de consumo a informar a sus clientes el costo y efectos de abonar el pago mínimo a las cuotas mensuales de la deuda". BOLETÍN N° 12727-03. A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO.

11.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Auth; Kort; Macaya; Monsalve; Silber, y Undurraga, y de las diputadas señoras Carvajal, y Núñez, doña Paulina, que "Modifica la ley N°19.175 orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y la ley N°18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, con el objeto de eliminar las inhabilidades que indica para postular a los cargos de elección popular regulados en ellas". BOLETÍN N° 12728-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

12.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Auth; Kort; Macaya; Monsalve; Silber, y Undurraga, y de las diputadas señoras Carvajal, y Núñez, doña Paulina, que "Modifica la Carta Fundamental con el objeto de eliminar las inhabilidades que indica para postular al cargo de parlamentario, y establecer como causal de cesación en éste, la postulación a los cargos de elección popular que señala". BOLETÍN N° 12729-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

13.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores González, don Rodrigo; Boric; Celis, don Ricardo; Díaz; Gutiérrez; Hirsch; Saffirio; Soto, don Leonardo, y Walker, y de la diputada señora Parra, que "Modifica la Carta Fundamental en materia de atribuciones legislativas del Congreso Nacional, respecto de los proyectos de ley de iniciativa presidencial". BOLETÍN N° 12730-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

14.- **Proyecto** iniciado en moción de las diputadas señoras Troncoso; Amar; Del Real, y de los diputados señores Baltolu; Bobadilla; Moreira; Noman; Rentería, y Von Mühlenbrock, que "Modifica la ley N°19.418, Sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, para exigir a dichas entidades informar a las autoridades locales sobre los problemas y proyectos de sus respectivas comunidades, para su adecuada gestión ante las autoridades competentes". BOLETÍN N° 12731-06. A LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN.

15.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Díaz; Bellolio; Crispí; Hirsch; Undurraga; Vidal, y Walker, y de las diputadas señoras Hoffmann; Núñez, doña Paulina, y Parra, que "Modifica la ley N°18.603, orgánica constitucional de los Partidos Políticos, y la ley N°20.393, que Establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos que indica, para fortalecer la democracia, participación, transparencia y probidad, y para prevenir la comisión de delitos al interior de los partidos políticos". BOLETÍN N° 12735-06. A LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN.

16.- **Proyecto** iniciado en moción del diputado señor Garín, que "Modifica la Carta Fundamental para radicar en la Corte Suprema la competencia para conocer y fallar el recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad". BOLETÍN N° 12736-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

17.- **Proyecto** iniciado en moción de las diputadas señoras Hernando; Castillo; Mix; Pérez, doña Catalina, y Rojas, y de los diputados señores Castro, don José Miguel; Garín; González, don Félix; Venegas, y Vidal, que "Modifica la Carta Fundamental para consagrar la reducción, la reutilización y el reciclaje de desechos como principios orientadores del deber estatal de velar por la protección ambiental". BOLETÍN N° 12737-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

18.- **Proyecto** iniciado en moción de las diputadas señoras Hernando; Álvarez, doña Jenny; Castillo; Parra, y Pérez, doña Catalina, y de los diputados señores González, don Félix; Matta; Mellado, don Cosme; Saffirio, y Soto, don Leonardo, que "Modifica la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, para incluir entre sus funciones el reciclaje de residuos domiciliarios, en las condiciones que indica". BOLETÍN N° 12738-06. A LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN.

19.- **Proyecto** iniciado en moción de la diputada señora Luck, y de los diputados señores Alinco; Celis, don Andrés; Durán, don Eduardo; Ilabaca, y Verdessi, que "Modifica el decreto con fuerza de ley N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 15.840, de 1964, y del DFL N° 206, de 1960, para regular el traslado de las instalaciones de suministro de servicios que ocupen los caminos públicos y sus respectivas fajas de dominio público, u otras obras viales regidas por el referido cuerpo legal". BOLETÍN N° 12739-15. A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.

20.- **Proyecto** iniciado en moción de la diputada señora Luck, y de los diputados señores Alinco; Celis, don Andrés; Durán, don Eduardo; Ilabaca, y Verdessi, que "Regula la mantención y el retiro de cables aéreos sueltos, cortados, en desuso o colgados a baja altura, y sanciona las infracciones en la materia". BOLETÍN N° 12740-12. A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

21.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Melero; Alessandri; Bellolio; Carter; Coloma; Lavín; Moreira; Ramírez, y Urrutia, don Osvaldo, y de la diputada señora Hoffmann, que "Modifica la ley N° 19.496, que Establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para impedir la extinción por caducidad de los montos abonados por el suscriptor de servicios de telecomunicaciones de prepago". BOLETÍN N° 12742-03. A LA COMISIÓN DE DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO.

22.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Melero; Alessandri; Bellolio; Carter; Coloma; Lavín; Moreira; Ramírez, y Urrutia, don Osvaldo, y de la diputada señora Hoffmann, que "Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para extender la vigencia de las cuotas de transporte contenidas en los medios de acceso a los sistemas de transporte público remunerado de pasajeros". BOLETÍN N° 12741-15. A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.

23.- **Comunicación** del diputado señor Leiva, por la cual informa que ha retirado el patrocinio del proyecto que "Modifica la ley General de Urbanismo y Construcciones para dar certeza jurídica en materia de aprobación de planos reguladores comunales y de permisos de edificación". BOLETÍN N° [12432-14](#) A LA COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES.

24.- Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en mensaje, sobre "Reforma integral al sistema de adopción en Chile". BOLETÍN [9119-18](#). ([129-2019](#)). A SUS ANTECEDENTES.

---

Otros documentos de la cuenta:

1.- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual se comunica que los diputados señores Carlos Abel Jarpa, Manuel Matta y Gastón Saavedra, integrarán la delegación que asistirá a la X Sesión y Ceremonia de traspaso de la Presidencia Pro Témpore de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, y eventos conexos en el marco de la XIV Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico, que tendrá lugar los días 3, 4, 5 y 6 de julio de 2019, en la ciudad de Lima, Perú (46). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- **Informe** de la participación de los diputados señores Vlado Mirosevic; Nicolás Noman y Diego Paulsen, en la VI Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto de ParlAmericas, llevada a cabo en Ottawa, Canadá, entre el miércoles 29 y el viernes 31 de mayo de 2019. A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

3.- **Nota** de la diputada señora Del Real, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 21 de junio de 2019, para dirigirse a la República Popular China. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

4.- **Nota** del diputado señor Desbordes, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 21 de junio de 2019, para dirigirse a la República Popular China. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

5.- **Nota** de la diputada señora Núñez, doña Paulina, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentó del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 21 de junio de 2019, para dirigirse a la República Popular China. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

6.- **Nota** del diputado señor Urrutia, don Osvaldo, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 21 de junio de 2019, para dirigirse a República Dominicana. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

7.- **Nota** del diputado señor Espinoza, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 20 de junio de 2019, para dirigirse a Brasil. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.



8.- **Nota** de la diputada señora Carvajal, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 22 de junio de 2019, para dirigirse a Japón. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

9.- **Nota** del diputado señor Fuenzalida, don Juan, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 21 de junio de 2019, para dirigirse a Argentina. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

10.- **Nota** del diputado señor Meza, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 18 de junio de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

11.- **Nota** de la diputada señora Álvarez, doña Jenny, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 24 de junio de 2019, para dirigirse a Argentina. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

12.- **Nota** del diputado señor Undurraga, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, a contar del 29 de junio de 2019, para dirigirse a Estados Unidos. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

13.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Labra, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de seis (6) días, a contar del 19 de junio de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

14.- **Nota** de la diputada señora Del Real, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria, el día 20 de junio de 2019, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

15.- **Comunicación** del diputado señor Espinoza, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones celebradas el día 21 de junio, por medio día, y el día 24 de junio de 2019. OTORGADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.



16.- **Nota** del diputado señor Noman, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la labor parlamentaria el día 2 de julio de 2019, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones a celebrarse en esta fecha. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

17.- **Nota** del diputado señor Santana, don Juan, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la labor parlamentaria el día de hoy, 2 de julio de 2019, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones a celebrarse en esta fecha. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

18.- **Comunicación** de la diputada señora Cicardini, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones a celebrarse el día de hoy, 2 de julio de 2019. OTORGADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

19.- **Comunicación** del diputado señor Gahona, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Corporación, informa la participación en una actividad oficial con el Presidente de la República durante el día de hoy, 2 de julio de 2019, por lo cual justifica su inasistencia a las sesiones a celebrarse en esta fecha. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

20.- **Nota** del diputado señor Mulet, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la labor parlamentaria el día de hoy 2 de julio de 2019, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones a celebrarse en esta fecha. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

21.- **Comunicación** del diputado señor Fuenzalida, don Juan, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Corporación, informa la participación en una actividad oficial con el Presidente de la República, el día de hoy, 2 de julio de 2019, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones a celebrarse con esta fecha. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

22.- **Comunicación** del diputado señor Undurraga, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones a celebrarse entre el día de hoy 2 y el 4 de julio de 2019 (por medio día). OTORGADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

23.- **Comunicación** del diputado señor Coloma, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones a celebrarse el día de hoy 2 de julio de 2019. OTORGADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

24.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6090-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

25.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6092-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

26.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6147-18-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

27.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6340-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

28.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6347-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

29.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 6360-19-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

30.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6390-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

31.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6417-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

32.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6402-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

33.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6442-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

34.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6457-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

35.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6460-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

36.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6480-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

37.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6502-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

38.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6512-19 INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

39.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 418 del Código Procesal Penal. ROL 6028-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

40.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo, del artículo 768 del Código de Procedimiento Civil. ROL 5849-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

41.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6112-19-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

42.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6097-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

43.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6100-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

44.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6127-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

45.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6130-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

46.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6192-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

47.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6148-19-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

48.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6164-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

49.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6168-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

50.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6158-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

51.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. ROL 6089-19-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

52.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6088-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

53.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6228-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

54.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6078-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

55.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 11, incisos primero y segundo, y 12, inciso primero, de la ley N° 17.288, sobre Monumentos Nacionales. ROL 4269-18-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

56.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6206-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

57.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6095-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

58.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6115-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

59.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6139-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

60.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6156-19-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

61.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la parte final del inciso segundo del artículo 126 del Código Sanitario. ROL 5106-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

62.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 557, inciso cuarto y 559, inciso primero, letra c), ambos, del Código Civil. ROL 5437-18 INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

63.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6789-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

64.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6782-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

65.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6800-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.



66.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6787-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

67.- [Oficio](#) del Tribunal Constitucional con que remite resolución recaída en proceso de inconstitucionalidad, iniciado de oficio, respecto del artículo 126, inciso segundo, parte final del Código Sanitario. ROL 6597-19-INC. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES O PRESENTAR ANTECEDENTES. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

68.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de “la Glosa Presupuestaria 03, de la Partida 09, Capítulo 17, Programa 02, correspondiente al Ministerio de Educación, de la Ley N° 21.125, de Presupuestos del Sector Público para el año 2019, en aquella parte que establece que los recursos que establece la glosa tienen por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa a través de sus departamentos de educación (DAEM) o de corporaciones municipales”. ROL 6637-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

69.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6759-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

70.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6762-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

71.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. ROL 6634-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.



72.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6799-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

73.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6818-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

74.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6775-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

75.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 768, inciso segundo, del Código de Procedimiento Civil. ROL 6658-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

76.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 768, inciso segundo, del Código de Procedimiento Civil. ROL 6656-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

77.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6798-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

78.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6784-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

79.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6686-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

80.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6808-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

81.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6774-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

82.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6794-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

83.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6766-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

84.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6757-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

85.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6852-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

86.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6846-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

87.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6870-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

88.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6836-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

89.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6857-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

90.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6844-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

91.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290. ROL 6572-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

92.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6837-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

93.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6860-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

94.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6840-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

95.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6862-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

96.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6867-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

97.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6819-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

98.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6835-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

99.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6849-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

100.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 199, del Decreto con Fuerza de ley N° 1, del Ministerio de Salud, de 2006. ROL 6674-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

101.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. ROL 6684-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

102.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6828-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

103.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. ROL 6604-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

104.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6602-19-INA. OTORGA PLAZO PARA PRONUNCIARSE SOBRE EL DESISTIMIENTO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

105.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6720-19-INA. OTORGA PLAZO PARA PRONUNCIARSE SOBRE EL DESISTIMIENTO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

106.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 5997-19-INA. POR DESISTIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

107.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6052-19-INA. POR DESISTIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

108.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6308-19-INA. POR DESISTIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

109.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de las letras m y n del artículo 170 y del artículo 199, del Decreto con Fuerza de ley N° 1, del Ministerio de Salud, de 2006. ROL 6146-19-INA. OTORGA PLAZO PARA PRONUNCIARSE SOBRE EL DESISTIMIENTO . SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

110.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de los artículos 170, letras M y N, y 199, del DFL N° 1, de 2006, del Ministerio de Salud. ROL 5896-19-INA. OTORGA PLAZO PARA PRONUNCIARSE SOBRE EL DESISTIMIENTO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

111.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de los artículos 170, letras m y n, y 199, del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, del Ministerio de Salud, de 2006. ROL 6350-19-INA. OTORGA PLAZO PARA PRONUNCIARSE SOBRE EL DESISTIMIENTO . SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

112.- **Oficio** del Contralor General de la República por el cual remite el informe de seguimiento al informe final N°146, de 2018, sobre auditoría a la función de control, supervigilancia y fiscalización ejercida por la Superintendencia de Salud sobre las isapres (16.467). A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

113.- **Oficio** del Director General de Aeronáutica Civil por el cual comunica que ha acogido el requerimiento de ambas Cámaras del Congreso Nacional en el sentido de declarar, como zona de exclusión para el vuelo y aterrizaje de drones, el espacio aéreo que circunda sus sedes de Valparaíso y Santiago, por razones de seguridad. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.





RESPUESTAS A OFICIOS CUENTA 45ª 367 (02-07-2019)

**CONTRALORÍA GENERAL**

**Diputada Mix**, doña Claudia. Remita un informe sobre la gestión administrativa y financiera de la Corporación Municipal de Desarrollo de Til Til desde el año 2013 hasta abril del año en curso. (15.956 al 3605). (15.956 al 3605).

**Diputado Núñez**, don Daniel. Se sirva revisar y observar la legalidad de la resolución exenta RA N° 122512/933/2019 de fecha 22 de marzo de 2019, que determina el término anticipado de la contratación del señor Alberto Serrano Fillol en el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, en el cargo de Director del Museo Antropológico Martín Gusinde de Puerto Williams, por carecer de fundamentación, en los términos que requiere. (16496 al 23666). (16496 al 23666).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Disponer que se realice una investigación, remitiendo oportunamente sus resultados a esta Cámara, para determinar eventuales irregularidades en el uso de los fondos públicos que ha recibido la Fundación Chinquihue, desde el año 2008 a la fecha. (16.501 al 7322). (16.501 al 7322).

**Diputado Romero**, don Leonidas. Tenga a bien, informar sobre la legalidad de la asignación directa de 6 empresas por un monto de 300 millones de dolares anuales, en relación con un contrato de raciones alimenticias para el periodo 2019-2022, emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que plantea. (16.578 al 21399). (16.578 al 21399).

**Diputado Romero**, don Leonidas. Reitera el oficio N° 21.399 de esta Corporación, de fecha 12 de marzo de 2019, cuya copia se acompaña. (16.578 al 25725). (16.578 al 25725).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Se sirva emitir un pronunciamiento acerca de la legalidad de los gastos en que ha incurrido el Ejecutivo a partir del programa de cambio de imagen a raíz del proyecto de ley que establece un sistema de atención a las personas y crea el Servicio Nacional de Atención Ciudadana, Chileatiende, boletín N° 9125-06, en actual tramitación en el Congreso Nacional, en los términos que requiere. (16.586 al 9251). (16.586 al 9251).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Se sirva a considerar los nuevos antecedentes técnicos desprendidos de los peritajes encargados por la Fiscalía Metropolitana de Alta Complejidad al DICTUC de la Universidad Católica de Chile, en el marco de la investigación Especial N°22-14 abierta, informando acerca de los demás requerimientos que formula. (16.834 al 33178). (16.834 al 33178).

**Diputado Pérez**, don José. Tenga a bien, investigar la procedencia y origen de los medidores inteligentes de consumo eléctrico, en los términos que requiere. (391 al 23092). ([391](#) al 23092).

#### **MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**Diputado Verdessi**, don Daniel. Medidas y coordinaciones que se adoptarán con Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, para otorgar mayor seguridad y protección ante los hechos delictuales que afectan a los vecinos del valle de Aconcagua, en los términos que requiere. (13819 al 20954). ([13819](#) al 20954).

**Diputado Vidal**, don Pablo. Medidas, acciones y/o políticas públicas adoptadas por vuestro Ministerio para el resguardo de la seguridad de los vecinos de la comuna de Cerrillos, Región Metropolitana de Santiago. (1382 al 16705). ([1382](#) al 16705).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Posibilidad adoptar medidas para prevenir y reprimir la ocurrencia de delitos y el tráfico de drogas en el sector de Nueva Aurora de la comuna de Viña del Mar, considerando el aumento de la dotación de Carabineros y mayor presencia a través de rondas constantes. (17624 al 21477). ([17624](#) al 21477).

#### **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**Diputado Barrera**, don Boris. Consulados de Chile en el exterior que orientan y/o ingresan al sistema de visas consulares, el número de solicitudes consulares registradas desde el 1 de enero de 2017 al 30 de diciembre de 2018, desagregado por consulado, precisando cuántas se han otorgado y cuántas se han rechazado, con las misma distinción anterior. Asimismo, señale el número de funcionarios que prestan servicios en los consulados y/o embajadas que se indican. (6673 al 22372). ([6673](#) al 22372).

#### **MINISTERIO DE HACIENDA**

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Compromiso de gestión institucional del Ministerio Público para el año 2019 y las observaciones o reparos formuladas por su organismo. (1216 al 24108). ([1216](#) al 24108).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Total de ingresos fiscales para el año 2018, por concepto de contribuciones de bienes raíces y proporción de los mismos respecto del total de ingresos de la nación. (1221 al 23702). ([1221](#) al 23702).

**Diputado Sabag**, don Jorge. Posibilidad de evaluar la instalación de una oficina del Servicio de Impuestos Internos en la comuna de Quirihue, capital de la provincia de Itata. (1224 al 20978). ([1224](#) al 20978).

**Diputado Undurraga**, don Francisco. Consideraciones del ministerio respecto a la eficiencia del actual sistema de tarificación de los hidrocarburos, especialmente en lo relativo al mecanismo de estabilización de los precios en los combustibles, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1245 al 26866). ([1245](#) al 26866).

## **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Diputada Girardi**, doña Cristina. Patologías psiquiátricas en Chile, específicamente respecto del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, señalando la forma de uso y dosis del medicamento metilfenidato. Asimismo, refiérase a la forma de promoción de la ley que prohíbe a los establecimientos educacionales condicionar la permanencia de los alumnos al uso de fármacos. (750 al 24271). ([750](#) al 24271).

**Diputada Sepúlveda**, doña Alejandra. Remita toda la información que disponga sobre el plan nacional de educación sobre el tabaco y sus daños y sus actualizaciones periódicas. (751 al 4785). ([751](#) al 4785).

**Diputada Sepúlveda**, doña Alejandra. Reitera el oficio N° 4.785 de esta Corporación, de fecha 1 de junio de 2018, cuya copia se acompaña. (751 al 25709). ([751](#) al 25709).

**Diputado Jackson**, don Giorgio. Base de datos de los becarios de estudios en doctorado nacional o en el extranjero adjudicados por su institución y que en la actualidad estén desarrollando su tesis de grado en materias de nuevas tecnologías, desarrollo tecnológico y futuro del trabajo, en los términos que requiere. (898 al 26179). ([898](#) al 26179).

**Diputado Jackson**, don Giorgio. Estado de avance de la mesa técnica para tratar la heterogeneidad de remuneraciones, en relación con las trabajadoras manipuladoras de alimentos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (988 al 26858). ([988](#) al 26858).

## **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Dotación de personal que posee Gendarmería de Chile en la actualidad, precisando los distintos escalafones existentes, desglose de sus remuneraciones e incentivos al retiro, en los términos que requiere. (3803 al 25458). ([3803](#) al 25458).

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Creación de un nuevo centro de menores en la comuna de Alto Hospicio, especificando el lugar y radio del terreno previsto para su emplazamiento, los metros cuadrados contemplados para la construcción y el plazo establecido para su ejecución, en los términos que requiere. (3804 al 28803). ([3804](#) al 28803).

**Diputado Saavedra**, don Gastón. Posibilidad de disponer una investigación respecto de la situación de los cuatro adolescentes reclusos en el Centro de Internación Provisoria del Servicio Nacional de Menores de la comuna de Coronel, que ingirieron vidrio molido en protesta por la lentitud en el avance de sus causas en tribunales. Asimismo, se sirva instruir al Director Nacional del mencionado servicio, a fin que proceda al nombramiento, a la brevedad, del Director Regional del Biobío. (3805 al 15119). (3805 al 15119).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Situación que afectó a cuatro jóvenes del Centro de Internación Provisoria del Servicio Nacional de Menores de Coronel, quienes ingirieron vidrio molido en circunstancias desconocidas, señalando las causas que ocasionaron la acción denunciada y la determinación de los responsables. Asimismo, refiérase a las medidas que se implementarán, a fin de resguardar la seguridad de los adolescentes insertos bajo su jurisdicción. (3805 al 15156). (3805 al 15156).

**Diputado Sabag**, don Jorge. Factibilidad de instalar una malla perimetral en la cárcel de la comuna de Chillán, Región de Ñuble, debido al lanzamiento de paquetes desde el exterior al interior del recinto penitenciario, con el objeto de evitar el tráfico de estupefacientes. (3947 al 27729). (3947 al 27729).

**Diputado Pérez**, don José. Posibilidad de estudiar y proponer una modificación al numeral 8 del artículo 81 del Código Civil, para agilizar los trámites de la declaración de muerte presunta, en los términos que señala. (3991 al 27228). (3991 al 27228).

**Diputada Hernando**, doña Marcela. Posibilidad de crear un Juzgado de Letras para la comuna de San Pedro de Atacama en la Región de Atacama, considerando los antecedentes que se acompañan. (3997 al 27709). (3997 al 27709).

Proyecto de Resolución N° 402, Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley al Congreso Nacional, con el objeto de crear un subsidio estatal para los niños cuyos padres sean condenados por parricidio o femicidio de su otro cónyuge, un sistema de tuición cautelar preferente para ciertos parientes y la creación de un protocolo legal que contemple la asistencia y defensa de dichos menores. (3585). 3585.

## **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Concesión que se hubiere otorgado al actual Presidente de la República, señor Sebastián Piñera Echeñique, en el lago Caburgua de la Región de la Araucanía con las etapas legales, sus fechas y la toma de razón del decreto de concesión de la Contraloría General de la República. (3032 al 21228). (3032 al 21228).

**Diputado Soto**, don Leonardo. Funcionamiento de la Jefatura de Ahorro para la Vivienda del Ejército (JAVE), señalando si en los últimos 12 meses se ha decretado no cursar las solicitudes de giros de ahorros y cierre de cuentas, en los términos que requiere. Asimismo, emita un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que plantea. (6855/2544 al 23805). (6855/2544 al 23805).

## **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Monsalve**, don Manuel. Estado de avance y situación del proyecto de mejoramiento de las vías de acceso a la Caleta Millongue de la comuna de Lebu. (1279 al 23715). (1279 al 23715).

**Diputado Monsalve**, don Manuel. Estado de avance y situación del proyecto de mejoramiento de las vías de acceso a la Caleta Morhuilla de la comuna de Lebu. (1315 al 23717). (1315 al 23717).

**Diputado Mulet**, don Jaime. Se sirva tomar conocimiento de su intervención efectuada el día hoy, en la que se refiere al traspaso y distribución administrativa del territorio que comprende las comunas de Vallenar y Alto del Carmen en la Región de Atacama, a la comuna de La Higuera de la Región de Coquimbo, especialmente en lo relativo a la constitución de los derechos de aprovechamiento de aguas en la cuenca del río Huasco, emitiendo un pronunciamiento respecto de las interrogantes que plantea. (1317 al 24147). (1317 al 24147).

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Estado de avance de las obras de construcción de una carretera bidireccional en la comuna de Castro, ejecutada por la empresa Besalco S. A., señalando los resultados del proceso de relicitación del contrato y costos asociados al respecto. (1319 al 25269). (1319 al 25269).

**Diputado Romero**, don Leonidas. Estado actual del varadero de Caleta El Blanco en la comuna de Lota, Región del Biobío, señalando si se fiscalizó su ejecución, el uso de materiales nuevos y el presupuesto aprobado. (1320 al 24301). (1320 al 24301).

**Diputado Romero**, don Leonidas. Estado actual del varadero de Caleta El Blanco en la comuna de Lota, Región del Biobío, señalando si se fiscalizó su ejecución, el uso de materiales nuevos y el presupuesto aprobado, en los términos que requiere. (1320 al 24302). (1320 al 24302).

**Diputado Molina**, don Andrés. Contrataciones realizadas en la Región de La Araucanía, desde el 10 de marzo de 2018 a la fecha, en todas las Direcciones de ese Ministerio. Asimismo, remita los antecedentes que posea respecto a los despidos y sumarios en el mismo período de tiempo. (1322 al 23989). (1322 al 23989).

**Diputada Carvajal**, doña Loreto. Resolución emitida por el Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia, en relación con la restitución de terrenos y paralización de los desalojos en el sector La Punilla, comuna de San Fabián, señalando las medidas que se adoptarán por ese Ministerio, a fin de supervigilar su cumplimiento. (1323 al 18394). ([1323](#) al 18394).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Obras de mitigación que se han ejecutado hasta la fecha, en la Región de Atacama, en los términos que indica. (1324 al 23900). ([1324](#) al 23900).

**Diputada Sepúlveda**, doña Alejandra. Factibilidad de gestionar la instalación de señalética y el recarpeteo de la ruta I-580 en el sector de Tricahue, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, con el objeto de mejorar la seguridad vial de la zona. (1338 al 25457). ([1338](#) al 25457).

#### **MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Implementación de apoyo para aumentar el número de Programas de Desarrollo Local, PRODESAL, en la Región de Los Lagos. (30578 al 23964). ([30578](#) al 23964).

#### **MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

**Diputado Bianchi**, don Karim. Fundamentos de derecho que sustentan la revocación del arriendo al señor Gabriel Anduce Traslaviña, del inmueble ubicado en El Parque nacional Yendegaia, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, en los términos que requiere. (545 al 28717). ([545](#) al 28717).

#### **MINISTERIO DE SALUD**

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Estado en que se encuentran los sumarios administrativos contra el exdirector del Hospital Provincial del Huasco, señor Claudio Baeza Avello, en virtud de los antecedentes que acompaña. (2284 al 26199). ([2284](#) al 26199).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Situación que afecta a vecinos del sector El Bosque y El Bosque Sur en la comuna de Valdivia, debido a los malos olores que produciría la planta procesadora de aguas residuales del sector, analizando la posibilidad de fiscalizar a la empresa Aguas Décima S. A., en los términos que requiere. (2926 al 21584). ([2926](#) al 21584).

**Diputada Mix**, doña Claudia. Plan de instalación de dispensadores gratuitos de preservativos en los establecimientos de enseñanza media del país, en los términos que requiere. (2934 al 26718). ([2934](#) al 26718).

**Diputado Calisto**, don Miguel Ángel. Financiamiento del Hospital de Puerto Aysén, para el periodo 2019 y 2020, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (2941 al 24041). ([2941](#) al 24041).

**Diputado Torres**, don Víctor. Ejecución presupuestaria de 2018 a la fecha, en los subtítulos 21 y 22 de la ley N° 21.030, desagregados por cada Servicio de Salud y recintos hospitalarios del país. (2969 al 25667). (2969 al 25667).

**Diputado Calisto**, don Miguel Ángel. Términos de la adjudicación del proceso de licitación del avión ambulancia en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (2970 al 24305). (2970 al 24305).

**Diputado Calisto**, don Miguel Ángel. Financiamiento del Hospital de Puerto Aysén, para el periodo 2019 y 2020, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (2971 al 24042). (2971 al 24042).

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Estado financiero, desde el año 2010 al 2017, de cada uno de los hospitales de Chile y Centros de Salud Familiar dependientes de los distintos Servicios de Salud del país, en los términos que requiere. (2973 al 25824). (2973 al 25824).

**Diputado Monsalve**, don Manuel. Factibilidad de realizar una investigación por la atención de salud y eventual responsabilidad de los funcionarios del Hospital Santa Isabel de la comuna de Lebu, Región del Biobío, en relación con el fallecimiento de la señora Teolinda Fredes Fredes, en los términos que requiere. (2974 al 25797). (2974 al 25797).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Número de pacientes que se atienden en el Hospital Jerónimo Méndez Arancibia de la comuna de Chañaral, perteneciente a la red de atención del Servicio de Salud de Atacama, diagnosticados con problemas renales, los cuales deben ser dializados, en los términos que requiere. (2975 al 27300). (2975 al 27300).

**Diputada Girardi**, doña Cristina. Posibilidad de instruir un sumario a los responsables del fallecimiento de la señora Rebeca Pierre, señalando sus resultados. (2978 al 27842). (2978 al 27842).

**Diputado Durán**, don Jorge. Situación de falta de camillas que afecta a las redes asistenciales de salud y a las ambulancias, en los términos que requiere. (2980 al 23746). (2980 al 23746).

**Diputado Sauerbaum**, don Frank. Factibilidad de evaluar las resoluciones del proceso de solicitud de pensión por invalidez de la señora María Hermina Martínez Parada, dictadas por la Subcomisión de Medicina Preventiva e Invalidez de Ñuble, en los términos que requiere. (3003 al 26845). (3003 al 26845).

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Factibilidad de dar solución, a través de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, al rechazo de la licencia médica presentada por el señor Pedro Andrés Cuevas Urra, en los términos que requiere. (3005 al 26569). (3005 al 26569).



**Diputado Mellado**, don Cosme. Estadísticas de enfermedades gastrointestinales, cáncer de colon y estómago en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Asimismo, remita la tasa de mortalidad derivada de estas enfermedades, en los últimos 4 años, en los términos que requiere. (3006 al 24328). (3006 al 24328).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Detalle de la deuda que mantienen las Instituciones de Salud Previsional con la red de salud pública en todo el país, en el último quinquenio, desagregada en los Servicios de Salud y establecimientos experimentales. (933 al 25472). (933 al 25472).

Proyecto de Resolución N° 334, Solicita a S. E. el Presidente de la República que analice la adopción de una Política Nacional de Salud Mental para niños, niñas y adolescentes, con el objeto de resguardar su bienestar mental. (2925). 2925.

#### **MINISTERIO DE MINERÍA**

**Diputado Mulet**, don Jaime. Factibilidad de instalar una oficina técnica en la comuna de Diego de Almagro, provincia de Chañaral, a través de la Secretaría Regional Ministerial de Minería de Atacama y/o la Empresa Nacional de Minería. Asimismo, procure restablecer las pensiones de gracia para los pequeños mineros artesanales. (517 al 26674). (517 al 26674).

**Diputado Mulet**, don Jaime. Disponer la instalación de una oficina técnica en la comuna de Diego de Almagro, provincia de Chañaral, a través de la Secretaría Regional Ministerial de Minería de Atacama y/o la Empresa Nacional de Minería. Asimismo, procure restablecer las pensiones de gracia para los pequeños mineros artesanales. (517 al 26675). (517 al 26675).

#### **MINISTERIO DE ENERGÍA**

**Diputado Sepúlveda**, don Alexis. Reiterados cortes de suministro eléctrico en las comunas rurales de la Región del Maule, señalando cuál ha sido el comportamiento de la empresa eléctrica al respecto. (12624 al 21386). (12624 al 21386).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Posibilidad de disponer una fiscalización para verificar si se encuentra ajustada a la normativa vigente, la instalación de cables de alta tensión al costado del edificio Mirador Barón, emplazado en la Avenida Diego Portales N° 449 del Cerro Barón, comuna de Valparaíso. (12625 al 24751). (12625 al 24751).

#### **MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO**

**Diputado Schalper**, don Diego. Distintos subsidios habitacionales, programas de reconstrucción, de mejoramiento del entorno y equipamiento comunitario que existen, con sus respectivos requisitos de postulación, indicando las sanciones que eventualmente arriesgan los infractores a sus normas de uso, en los términos que requiere. Asimismo, señale el número de fiscalizaciones llevadas en esta materia durante el último año en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1069 al 26564). (1069 al 26564).

**Diputado Kuschel**, don Carlos. Factibilidad de coordinar con la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S. A., la instalación de grifos de agua a cincuenta metros de todas las iglesias ubicadas en la Región de Los Lagos declaradas Patrimonio de la Humanidad o Monumento Nacional. (1205 al 25826). (1205 al 25826).

**Diputado Kuschel**, don Carlos, Diputada Leuquén, doña Aracely. Estado de avance del proyecto de construcción del puente Libertad sobre el río Blanco en la comuna de Chaitén. (2159 al 21062). (2159 al 21062).

**Diputado Monsalve**, don Manuel. Estado de avance y situación del proyecto de urbanización del sector Punta Astorga de la comuna de Lota. (22918 al 22918). (22918 al 22918).

**Diputado Meza**, don Fernando. Seguridad vial del sector donde se encuentra emplazado el Club de Huasos de Pucón, debido al aumento de accidentes de tránsito en la zona, señalando las medidas que se adoptarán a fin de resolver dicha problemática. (2884 al 27741). (2884 al 27741).

**Diputado Longton**, don Andrés. Posibilidad de autorizar la declaratoria de camino público de la ruta F-590, avenida Eastmann, comunas de Olmué y Limache que se encuentra bajo la tuición de la Dirección de Vialidad. (4612 al 27236). (4612 al 27236).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Posibilidad de disponer una asignación de recursos destinados a la pavimentación de la calle Los Arrecifes, en la Población Lomas de Mar de la comuna de Viña del Mar, la que constituye su único acceso. (4643 al 26749). (4643 al 26749).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Plan de acción dispuesto para enfrentar el problema de insalubridad que afecta a los condominios Nueva Placilla y Reconstruyendo Placilla del sector homónimo de la comuna de Valparaíso. (4774 al 30224). (4774 al 30224).

**Diputado Monsalve**, don Manuel. Estado avance y situación de la regularización de sectores habitacionales sin acceso al agua potable en la comuna de Lota. (5456 al 22919). (5456 al 22919).

**Diputado Monsalve**, don Manuel. Estado de avance y situación del proyecto de alcantarillado y pavimentación de pabellones de Colcura, en la comuna de Lota. (5456 al 22920). ([5456](#) al 22920).

**Diputada Mix**, doña Claudia. Situación jurídica de los inmuebles ubicados en la calle Corona Sueca Nos. 9066-9072, ex Parque Industrial de la comuna de Pudahuel, en los términos que requiere. (5863 al 24765). ([5863](#) al 24765).

## **MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Medidas adoptadas frente a la presentación efectuada al Ministerio del Trabajo y Previsión Social, por parte del Presidente del Sindicato N° 1 de Trabajadores de la Empresa Transporte Satélite AG línea y el Presidente del Sindicato N° 1 de Trabajadores de la Empresa de Transportes Alto Hospicio línea 3, conforme a ORD. 2, en relación con el eventual incumplimiento contractual de empresas que prestan servicios de transporte público urbano entre las ciudades de Iquique y Alto Hospicio. (242-5238 al 25231). ([242-5238](#) al 25231).

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Situación que afecta a los habitantes de Isla Lemuy en la comuna de Puqueldón, Región de Los Lagos, debido a una eventual alza diferenciada en el valor del transbordador, adoptando las medidas necesarias con el objeto de resguardar su conectividad y fomentar el turismo. (243-5263 al 22404). ([243-5263](#) al 22404).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Plazos de estudio, evaluación y confirmación del proyecto de construcción del Metro para el Gran Concepción, en la Región del Biobío. (244-5264 al 21118). ([244-5264](#) al 21118).

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Aumento de la tarifa del transbordo Caleta La Arena-Puelche y la planificación que existe para su aumento en otros sector de la Región de Los Lagos, con el detalle de fecha y localidad. (246-5266 al 23686). ([246-5266](#) al 23686).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Situación que afecta a los habitantes de Isla Lemuy en la comuna de Puqueldón, Región de Los Lagos, debido a una eventual alza diferenciada en el valor del transbordador, adoptando las medidas necesarias con el objeto de resguardar su conectividad y fomentar el turismo. (247-5267 al 22438). ([247-5267](#) al 22438).

**Diputado Schilling**, don Marcelo. Factibilidad de fiscalizar el sistema de transporte público de la Región de Valparaíso, en los términos que requiere. (250-5363 al 18832). ([250-5363](#) al 18832).

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Términos tarifarios con que opera la empresa de transportes que explota el Canal Yal para conectar a la comuna de Puqueldón, en los términos que requiere. (256-5552 al 22148). ([256-5552](#) al 22148).

**Diputado Hernández**, don Javier. Situación que afecta a vecinos de las comunas rurales de la provincia de Osorno, Región de Los Lagos, en relación con la frecuencia del transporte público, analizando la posibilidad de aplicar un estudio al respecto, en los términos que requiere. (259-5555 al 19921). (259-5555 al 19921).

Proyecto de Resolución N° 339, Solicita a S. E. el Presidente de la República y a la señora Ministra de Transportes y Telecomunicaciones que consideren la implementación de un sistema de ferrocarril metropolitano para la ciudad de Concepción. (244-5264). 244-5264.

#### **MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA**

**Diputada Pérez**, doña Catalina. Convenios de prestación de servicios, provisión de plataformas análogas o digitales, celebrados desde el 2010 a la fecha por órganos y servicios públicos, en los términos que requiere. (891 al 26836). (891 al 26836).

**Diputada Luck**, doña Karin. Funcionarios de planta, honorarios o contrata de ese Ministerio que mediante su participación en Directorios, Consejos, Juntas Directivas, Presidencias y Vicepresidencias de empresas o entidades del Estado, perciben dietas o remuneraciones adicionales a las establecidas para su cargo y grado en la Escala Única de Remuneraciones, precisando el monto de la dieta o remuneración que perciben y su desglose, en los términos requeridos. (938 al 29304). (938 al 29304).

#### **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**Diputado Molina**, don Andrés. Razones técnicas y jurídicas para que la comuna de Nueva Imperial, Región de La Araucanía, fuese designada como sede del plan piloto para el establecimiento de la primera Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia. (214 al 30853). (214 al 30853).

#### **MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputado Rosas**, don Patricio. Acciones dispuestas para enfrentar la plaga de moscas que afecta a la comuna de Los Lagos, debido a la contaminación por residuos líquidos industriales que genera la empresa de productos lácteos Prolesur. (192848 al 25474). (192848 al 25474).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Antecedentes de las medidas e iniciativas desplegadas por esa cartera, ante la intervención y destrucción que estaría afectando al humedal Cinco Lagunas, en el sector Valle Volcanes de la comuna de Puerto Montt. (192851 al 22082). (192851 al 22082).

**Diputado Alinco**, don René. Remita el informe de mantención de estaciones de monitoreo del material particulado respirable, en las ciudades de Coyhaique y Puerto Aysén, en el período 2016-2019, en los términos que requiere. (192854 al 25482). (192854 al 25482).

**Diputado Sabag**, don Jorge. Posibilidad de fiscalizar el vertedero ilegal del sector de Huape en la comuna de Chillán, Región de Ñuble. (192856 al 27733). (192856 al 27733).

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Instalación de un relleno sanitario en la comuna de Quemchi de la Región de Los Lagos, sin considerar que afectaría a una comunidad Mapuche-Huilliche. Asimismo, indique la forma en que se implementará la consulta indígena establecida en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y el estado de tramitación de acuerdo a la normativa medioambiental. (192858 al 27703). (192858 al 27703).

**Diputado Calisto**, don Miguel Ángel. Tomar conocimiento de la intervención efectuada el día de hoy, en la que refiere a las falencias del plan de descontaminación atmosférica para la ciudad de Coyhaique, Región de Asysén del General Carlos Ibáñez del Campo, analizando la factibilidad de agilizar su implementación, en los términos que requiere. (192860 al 22429). (192860 al 22429).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Funcionamiento de una ripiera que opera bajo el nombre "Amobal", en el sector de Pacífico Norte, en la comuna de Tocopilla, remitiendo antecedentes acerca de las fiscalizaciones efectuadas y los permisos otorgados. Asimismo, envíe el listado de todas las ripieras que se encuentran funcionando en la comuna indicada, en los términos que requiere. (327 al 30821). (327 al 30821).

#### **CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Estudios e informes sobre el impacto que tendrá la construcción de la línea 7 del Metro en el Parque Forestal y que avalan el proyecto presentado por Metro S. A. (237 al 23622). (237 al 23622).

#### **MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN**

**Diputada Luck**, doña Karin. Funcionarios de planta, honorarios o contrata de ese Ministerio que mediante su participación en Directorios, Consejos, Juntas Directivas, Presidencias y Vicepresidencias de empresas o entidades del Estado, perciben dietas o remuneraciones adicionales a las establecidas para su cargo y grado en la Escala Única de Remuneraciones, precisando el monto de la dieta o remuneración que perciben y su desglose, en los términos requeridos. (57 al 29303). (57 al 29303).

**Diputado Garín**, don Renato. Contratos celebrados entre ese Ministerio y la empresa Everis Chile S.A., desde 2017 a la fecha, indicando el servicio pactado, la forma de contratación y las bases de la licitación, si es que se suscribieron por esa vía. (58 al 30944). (58 al 30944).

#### **SUBSECRETARÍAS**

**Diputado Schalper**, don Diego. Distintos subsidios habitacionales, programas de reconstrucción, de mejoramiento del entorno y equipamiento comunitario que existen, con sus respectivos requisitos de postulación, indicando las sanciones que eventualmente arriesgan los infractores a sus normas de uso, en los términos que requiere. Asimismo, señale el número de fiscalizaciones llevadas en esta materia durante el último año en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1069 al 26567). (1069 al 26567).

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Estado de avance de las obras de construcción de una carretera bidireccional en la comuna de Castro, ejecutada por la empresa Besalco S. A., señalando los resultados del proceso de relicitación del contrato y costos asociados al respecto. (1319 al 25271). (1319 al 25271).

**Diputado Boric**, don Gabriel. Autorizaciones otorgadas para el ingreso de salmones pequeños en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. (140782 al 28720). (140782 al 28720).

**Diputado Walker**, don Matías. Estado del proyecto "Vecinos conectados trabajando por la seguridad cada día más unidos" postulado por la Municipalidad de Illapel, Región de Coquimbo, en el año 2018. Indique la factibilidad de dar prioridad al plan, debido a los funerales de delincuentes relacionados con el narcotráfico que se han realizado en la comuna. (1415 al 31072). (1415 al 31072).

**Diputada Luck**, doña Karin. Funcionarios de planta, honorarios o contrata de ese Ministerio que mediante su participación en Directorios, Consejos, Juntas Directivas, Presidencias y Vicepresidencias de empresas o entidades del Estado, perciben dietas o remuneraciones adicionales a las establecidas para su cargo y grado en la Escala Única de Remuneraciones, precisando el monto de la dieta o remuneración que perciben y su desglose, en los términos requeridos. (1417 al 29267). (1417 al 29267).

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Detalle del límite intercomunal de Petorca y Cabildo, especialmente en el área de Quebrada Honda, cercana a la localidad de Pedegua. (2369 al 30852). (2369 al 30852).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Plazos de estudio, evaluación y confirmación del proyecto de construcción del Metro para el Gran Concepción, en la Región del Biobío. (244-5264 al 21119). (244-5264 al 21119).

**Diputado Alinco**, don René. Recursos públicos disponibles en la guía de fondos concursables y las razones de exclusión del XII Concurso del Fondo para la Educación Previsional de la Subsecretaría de Previsión Social en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (26311 al 29848). (26311 al 29848).

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Situación que afecta al hospital Pu Mullen de la comuna de San Pablo, indicando las calificaciones y cumplimiento de metas de gestión de la exdirectora señora Gabriela Wiederhold y del exdirector señor Alberto Muñoz y las causas de sus respectivas remociones. Asimismo, remita copia de todo el proceso del concurso público para proveer el cargo vacante y la participación de las comunidades indígenas en él. (2649 al 30265). (2649 al 30265).

**Diputado Brito**, don Jorge. Factibilidad de entregar un registro de todas las denuncias efectuadas por negligencia, malos tratos en la atención, etc., durante los últimos 8 años, realizadas por pacientes ingresados al hospital Militar u otros centros de salud en convenio con las Fuerzas Armadas, pronunciándose respecto de los demás requerimientos formulados. (3129 al 20386). (3129 al 20386).

**Diputado Brito**, don Jorge. Personal de las Fuerzas Armadas que desde 1991 hasta la fecha haya tenido un vínculo activo con su institución o haya sido ascendido después de ser condenado por su participación en algún delito, remitiendo los fundamentos jurídicos o de hecho que lo justificaría. (3189 al 21154). (3189 al 21154).

**Diputado Brito**, don Jorge. Reitera el oficio N° 21.154 de esta Corporación, de fecha 6 de marzo de 2019, cuya copia se acompaña. (3189 al 28661). (3189 al 28661).

**Diputado Durán**, don Jorge. Antecedentes de los servicios de transporte público terrestre que, cumpliendo con las características determinadas por el decreto N° 212 de 1992 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se consideran como transporte urbano-rural permitiendo transportar pasajeros de a pie, en los términos que requiere. (5369 al 25661). (5369 al 25661).

**Diputado Romero**, don Leonidas. Estado de avance en la confección del reglamento que regulará el traslado y operación móvil de los simuladores de conducción, en aquellas localidades donde no existe una escuela para dichos fines. (5569 al 27898). (5569 al 27898).

**Diputada Sepúlveda**, doña Alejandra. Razones consideradas para rechazar la visa de residente temporario dependiente, requerida por el señor Ghassen Saidi, remitiendo todo el expediente administrativo que resolvió dicha petición en cuestión. (6325 al 30781). (6325 al 30781).

**Diputado Silber**, don Gabriel. Situación que afecta a los alumnos de la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología, quienes deben cumplir requisitos adicionales para ser beneficiarios de becas de continuación de estudio, debido al próximo cierre de su establecimiento educacional, señalando las medidas que se adoptarán a fin de resolver dicha problemática. (746 al 23829). (746 al 23829).

**Diputada Hernando**, doña Marcela. Medidas que deben tomar las pescadoras artesanales señoras Claudia Casanova C., Francisca Astorga A., María López C. y Jacqueline Pérez A, para obtener nuevamente sus inscripciones en el Registro Nacional Pesquero Artesanal, debido al rechazo que obtuvieron en las resoluciones dictadas por el Director Zonal de Pesca y Acuicultura de las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. (893 al 31073). (893 al 31073).

**Diputado Boric**, don Gabriel. Resolución del recurso de reposición interpuesto por la comunidad Kawésqar Atap de Punta Arenas, en contra de la resolución exenta N° 1349 de fecha 12 de abril de 2018, dictada por ese organismo. (949 al 5601). (949 al 5601).

### **SUBSECRETARÍA DE HACIENDA**

Proyecto de Resolución N° 590, Solicita a S. E. el Presidente de la República que, a través de los ministerios de Hacienda y de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, instruya todas las medidas pertinentes con el objeto de repatriar a nuestro territorio, la momia conocida como "el hombre de cobre", ubicada en el museo de historia natural de Nueva York. Asimismo, procure otorgar los recursos necesarios para su adecuada conservación. (1220). 1220.

Proyecto de Resolución N° 295, Solicita a S. E. el Presidente de la República que a través del Ministerio de Hacienda, incorpore y reconozca a las familias chilenas como actores relevantes dentro de la reforma tributaria, proporcionándoles mayores incentivos y beneficios. (1246). 1246.

Proyecto de Resolución N° 310, Solicita a S. E. el Presidente de la República presentar una indicación al proyecto de ley que establece nuevo mecanismo de financiamiento, de las capacidades estratégicas de la defensa nacional, boletín N° 7678-02, con el fin de establecer un fondo especial del 2% de los recursos reservados del cobre, en beneficio de las regiones que cuenten con operaciones extractivas de la Corporación Nacional del Cobre. (1247). 1247.

Proyecto de Resolución N° 377, Solicita a S. E. el Presidente de la República tomar conocimiento del excesivo aumento en el precio de los combustibles en zonas extremas y australes del país, disponiendo un estudio y ejecución de medidas tendientes a mitigar dicha situación. (1248). 1248.

### **SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Proyecto de Resolución N° 483, Solicita a S. E. el Presidente de la República que estudie medidas para mejorar el sistema de concesiones de obras públicas, disminuyendo la congestión, aumentando la seguridad vial y generando cobros más proporcionales al uso. (1316). 1316.

### **INTENDENCIAS**



**Diputado Alvarez-Salamanca**, don Pedro Pablo. Situación que afecta a vecinos del sector de Alto Pangué en la comuna de San Rafael, debido a los malos olores y líquidos percolados que deja el tránsito de camiones hacia el vertedero Huilliborgoa, analizando la posibilidad de fiscalizar y adoptar las medidas necesarias con el fin de resolver dicha problemática. (1899 al 21572). (1899 al 21572).

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Planes, programas y acciones de prevención de hechos de violencia que, en marco de la ley N°19.327, hayan presentado organizadores de espectáculos de fútbol profesional, clubes y organizaciones deportivas. (2029 al 27849). (2029 al 27849).

**Diputado Melero**, don Patricio. Factibilidad de instalar una tenencia policial de Carabineros de Chile en el sector de Valle Grande, comuna de Lampa, Región Metropolitana de Santiago. (2042 al 19919). (2042 al 19919).

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Situación que afecta a vecinos de la comuna de Macul, especialmente aquellos que residen cerca del Estadio Monumental David Arellano, debido al incremento de hechos delictuales en fechas de partido, señalando todas las acciones adoptadas por Blanco y Negro S. A., en los términos que requiere. (2197 al 27722). (2197 al 27722).

**Diputada Mix**, doña Claudia. Situación que afecta a vecinos de la comuna de Quilicura, debido a la presencia de múltiples plantas de residuos en el radio cercano de viviendas, consultorios, colegios y jardines infantiles, señalando los parámetros técnicos actualizados para la aprobación del plano regulador, en los términos que requiere. (2627 al 23101). (2627 al 23101).

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Medidas que se adoptarán para mejorar la seguridad vial y los procesos de fiscalización en la Región de Los Ríos, especialmente en la comuna de Panguipulli y La Unión. (463 al 28786). (463 al 28786).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Factibilidad de accionar a fin que se regularice la situación de los pagos que se adeudan a los proveedores de agua potable que utilizan camiones aljibe en las zonas rurales, especialmente en las provincias de Choapa y Limarí, quienes llevan 9 meses sin recibir emolumentos por sus servicios prestados. (746 al 23607). (746 al 23607).

## **GOBERNACIÓN PROVINCIAL**

**Diputado Garín**, don Renato. Listado de proveedores de esa gobernación provincial que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (1233 al 29732). (1233 al 29732).

**Diputado Garín**, don Renato. Listado de proveedores de esa gobernación provincial que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (264 al 29686). ([264](#) al 29686).

**Diputado Garín**, don Renato. Listado de proveedores de esa gobernación provincial que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (289 al 29723). ([289](#) al 29723).

**Diputado Garín**, don Renato. Listado de proveedores de esa gobernación provincial que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (457 al 29711). ([457](#) al 29711).

**Diputado Garín**, don Renato. Listado de proveedores de esa gobernación provincial que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (474 al 29701). ([474](#) al 29701).

**Diputado Garín**, don Renato. Listado de proveedores de esa gobernación provincial que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (559 al 29704). ([559](#) al 29704).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Factibilidad de evaluar medidas de resguardo destinadas a la protección del señor Marcelo Ricardo Vera Fuentealba, quién se encuentra en situación de calle, en los términos que requiere. (587 al 31146). ([587](#) al 31146).

**Diputado Garín**, don Renato. Listado de proveedores de esa gobernación provincial que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (608 al 29684). ([608](#) al 29684).

**Diputado Garín**, don Renato. Listado de proveedores de esa gobernación provincial que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (612 al 29718). ([612](#) al 29718).

**Diputado Garín**, don Renato. Listado de proveedores de esa gobernación provincial que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (730 al 29717). (730 al 29717).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Funcionamiento de una ripiera que opera bajo el nombre "Amobal", en el sector de Pacífico Norte, en la comuna de Tocopilla, verificando la existencia de una orden de desalojo, en los términos que requiere. (750 al 30820). (750 al 30820).

**Diputado Garín**, don Renato. Listado de proveedores de esa gobernación provincial que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (886 al 29730). (886 al 29730).

**Diputado Garín**, don Renato. Listado de proveedores de esa gobernación provincial que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (957 al 29703). (957 al 29703).

#### **EMPRESAS DEL ESTADO**

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Antecedentes respecto a la instalación de un cierre perimetral en terrenos de propiedad de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en el sector de Ovejería de la comuna de Osorno, Región de Los Lagos. (418 al 25541). (418 al 25541).

#### **FUERZAS ARMADAS**

**Diputado Longton**, don Andrés. Estado de la implementación del Banco Unificado de Datos al interior de su institución, en los términos que indica. (223 al 24243). (223 al 24243).

**Diputada Castillo**, doña Natalia. Estado de implementación y resultados del programa "Microtráfico Cero" en la comuna de Ñuñoa de la Región Metropolitana de Santiago. Asimismo, remita el detalle de unidades vecinales intervenidas dentro de esa comuna, precisando el tiempo de ejecución y las denuncias derivadas de dichos procedimientos. (224 al 27267). (224 al 27267).

**Diputado Hernández**, don Javier. Posibilidad de que el señor José Ignacio Uribe Corona, Gendarme 2° de la Unidad de Apoyo de Servicios Especiales Penitenciarios de Arica, pueda ser trasladado a la ciudad de Osorno, Región de Los Lagos. (3838 al 26196). (3838 al 26196).

#### **SERVICIOS**

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Implementación del Plan Maestro de Desarrollo 2017-2022 Puertecito, que se ejecutará en beneficio de los pescadores artesanales del puerto de San Antonio, especialmente respecto a su financiamiento. (075 al 28680). (075 al 28680).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Denuncia realizada por la perito sicóloga forense del Servicio Médico Legal de Ancud, señora Paula Soto Venegas, quien en el marco de una investigación por despido injustificado de una funcionaria de la Municipalidad de Quemchi, habría recibido malos tratos por parte del asesor jurídico de esa alcaldía. (11932 al 29735). (11932 al 29735).

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Factibilidad de realizar una cuantificación financiera respecto del costo que le significaría al Fisco de Chile, pagar el concepto de "mención" en el Bono de Reconocimiento Profesional BRP de los educadores diferenciales, con el objeto de que en la futura discusión presupuestaria exista una estimación del gasto de dicha medida. (1246 al 22337). (1246 al 22337).

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Cifra total que el Estado ha pagado por licencias médicas en virtud a la ley N°18.834 y N°18.883, desde el año 2010, el número de licencias médicas cobradas por el Estado y la cantidad de cuentas por cobrar en virtud de licencias médicas pendientes, en los términos que requiere. (1247 al 23904). (1247 al 23904).

**Diputado Santana**, don Juan. Ejecución presupuestaria hasta la fecha, del programa de Fortalecimiento de la Educación Superior Pública, Dirección de Educación Pública y Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública, de la ley N°21.125 de Presupuestos del Sector Público, correspondiente al año actual. (1267 al 28665). (1267 al 28665).

**Diputado Jackson**, don Giorgio. Funcionamiento del plan de Evaluación de Programas e Instituciones, criterios para definirlos y periodicidad de la evaluación, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1268 al 25654). (1268 al 25654).

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Estado de avance de las obras de construcción de una carretera bidireccional en la comuna de Castro, ejecutada por la empresa Besalco S. A., señalando los resultados del proceso de relicitación del contrato y costos asociados al respecto. (1319 al 25270). (1319 al 25270).

**Diputada Luck**, doña Karin. Existencia de estudios medioambientales y fiscalizaciones, en los últimos 5 años, a los glaciares Yerba Loca, Rinconada y Olivares Alfa, remitiendo los antecedentes y resultados al respecto. (1319 al 29319). (1319 al 29319).

**Diputado Núñez**, don Daniel. Factibilidad de incorporar el estudio realizado por la Universidad de La Serena, con el objeto de fortalecer y ampliar a trescientos nuevos arranques, el APR Cunlagua Arboleda de la comuna de Salamanca. En caso contrario, indique si efectuará otro estudio con similar objetivo. (1321 al 21711). (1321 al 21711).

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Posibilidad de disponer una fiscalización en terreno a fin de verificar la existencia de un pozo de extracción ilegal de aguas en la localidad de Pachacamita, comuna de La Calera, ubicado en las coordenadas que indica. (1337 al 23830). (1337 al 23830).

**Diputado Santana**, don Juan. Ejecución de los fondos concursables con los que cuenta el instituto. Asimismo, indique los programas a desarrollar durante el presente año, en los términos que requiere. (1337 al 26715). (1337 al 26715).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Proceso de selección de los actuales directores de los Centros Comunitarios de Salud de la comuna de San Bernardo, indicando los criterios utilizados y la cantidad de postulantes. (1370 al 29312). (1370 al 29312).

**Diputado Monsalve**, don Manuel. Factibilidad de evaluar nuevamente las observaciones realizadas por los vecinos y dirigentes de la comuna de Cabrero en la Región del Biobío, en relación con la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Galpón de Encalado de Lodos Cabrero", en los términos que requiere. (190698 al 22367). (190698 al 22367).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Resultados obtenidos a raíz de la revisión de riesgo hecha a la empresa Maersk Container Industry San Antonio SpA., por parte de la Dirección de Grandes Contribuyentes, iniciada en julio de 2018. (220 al 27880). (220 al 27880).

**Diputado Sepúlveda**, don Alexis. Tenga a bien informar sobre el estado de tramitación de la multa aplicada al señor Roberto Carlo Salazar Salazar, excandidato a Concejal de la comuna de Parral. Asimismo, refiérase a la existencia de alguna instancia administrativa, con el objeto de solicitar una rebaja o pago en cuotas. (2282 al 30690). (2282 al 30690).

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Acciones realizadas por el servicio, en relación a los eventuales abusos sexuales cometidos en contra de alumnos menores de edad de la escuela Alberto Hurtado de la comuna de Puerto Octay, en la Región de los Lagos. (299 al 27705). (299 al 27705).

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Listado de consultoras que trabajan en los programas del Instituto de Desarrollo Agropecuario de la Región de Los Lagos, desde el año 2014 a la fecha, en los términos que requiere. (30569 al 26851). (30569 al 26851).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Implementación de apoyo para aumentar el número de Programas de Desarrollo Local, PRODESAL, en la Región de Los Lagos. (30578 al 23965). (30578 al 23965).

**Diputado Kuschel**, don Carlos. Posibilidad de efectuar operativos de atención en la localidad de Llanada Grande, comuna de Cochamó, una o dos veces al año. (560 al 29335). (560 al 29335).

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Instalación de un relleno sanitario en la comuna de Quemchi de la Región de Los Lagos, sin considerar que afectaría a una comunidad Mapuche-Huilliche. Asimismo, indique la forma en que se implementará la consulta indígena establecida en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y el estado de tramitación de acuerdo a la normativa medioambiental. (670 al 27696). (670 al 27696).

**Diputado Mellado**, don Miguel. Medidas de control o fiscalización que se ejercen para cautelar que los predios que han sido adquiridos por comunidades indígenas, sean usufructuados por los favorecidos originales. (671 al 23842). (671 al 23842).

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Existencia de estudios o detección de eventuales problemáticas que pueden surgir a partir de la altura de la nueva construcción del Mall Costanera de Puerto Montt, considerando que parte de la ruta de vuelo de los aviones que despegan o aterrizan en el aeródromo La Paloma, sobrevuelan esa edificación, adoptando las medidas que peritan corregir dicha situación. (881/4592 al 25267). (881/4592 al 25267).

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Número de denuncias por acoso sexual y laboral presentadas por personal civil de la Dirección de Aeronáutica Civil, entre los años 2010 a la fecha, indicando las políticas de prevención que se implementarán por esa Dirección, la existencia de test psicológicos como requisitos para puestos directivos o jefaturas, precisando funcionario a cargo del examen. Asimismo, emita un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que formula. (893/4801 al 28765). (893/4801 al 28765).

**Diputado Romero**, don Leonidas. Fundamentos que justifican la asignación directa de 6 empresas por un monto de 300 millones de dolares anuales, en relación con un contrato de raciones alimenticias para el periodo 2019-2022, emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que plantea. (985 al 21398). (985 al 21398).

**Diputado Romero**, don Leonidas. Reitera el oficio N° 21.398 de esta Corporación, de fecha 12 de marzo de 2019, cuya copia se acompaña. (985 al 25731). (985 al 25731).

**VARIOS**

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un servicio de urgencia prehospitalario dental dentro del sistema de salud primario de esa comuna, la extensión del horario y su presupuesto anual aproximado, precisando el monto y/o porcentaje de cargo de la municipalidad y el que se cubre con recursos sectoriales e indicando si actualmente los aportes disponibles satisfacen las demandas de atención de la población que atiende. (025 al 26390). (025 al 26390).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (042 al 27154). (042 al 27154).

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Razones que motivaron la activación de protocolos de emergencia en las oficinas de la Empresa de Correos de Chile, oficina de la comuna de Castro, ante la presencia de tres paquetes sospechosos, indicando su contenido y procedencia, en los términos que requiere. (053 al 28866). (053 al 28866).

**Diputado Schalper**, don Diego. Asignación de recursos patrimoniales y no patrimoniales a la Federación de Estudiantes, Centro de Alumnos y otras organizaciones universitarias, indicando a su vez si rinden cuentas de su utilización, en los términos que requiere. (054 al 22471). (054 al 22471).

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Trabajo desarrollado con la comunidad Maldonado Paillalef del sector de Los Pellines, en la comuna de Valdivia, para solucionar su problema de tenencia de tierras ancestrales y las razones que motivaron su desalojo por la fuerza pública, precisando el protocolo empleado para dicha acción. (0615 al 31035). (0615 al 31035).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Situación que afecta a la señora Bárbara López Castro, quien presentó una licencia médica por su hijo de tres meses, disponiendo una revisión exhaustiva de sus pagos por dicho concepto, en los términos que requiere. (080 al 10407). (080 al 10407).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (100 al 27182). (100 al 27182).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (1005 al 28969). (1005 al 28969).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (1006 al 28305). (1006 al 28305).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un juzgado de policía local funcionando en su comuna, señalando si se encuentra sujeta a los alcances de la ley N° 20.554 y precisando su nivel de cumplimiento, en los términos que requiere. (101 al 23512). (101 al 23512).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (1023 al 28133). (1023 al 28133).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Posibilidad de disponer mayor vigilancia en el sector de El Quisco Norte, entre La Portada y Mar Azul, debido a situaciones de ruidos molestos generados por moradores del lugar y exhibición de armas blancas. (103 al 30221). (103 al 30221).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (1033 al 26093). (1033 al 26093).

**Diputada Luck**, doña Karin. Reitera el oficio N° 25.380 de esta Corporación, de fecha 23 de abril de 2019, cuya copia se acompaña. (1035 al 31039). (1035 al 31039).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (1044 al 29570). (1044 al 29570).

**Diputado Mellado**, don Cosme. Número total de subsidios habitacionales entregados en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los últimos dos años. (1064 al 28625). (1064 al 28625).



**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (1069 al 28140). ([1069](#) al 28140).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Razones que justifican el rechazo a la petición formulada por vecinos del sector de Santa Julia, en la comuna de Viña del Mar, para la instalación de un semáforo en la intersección de las calles Las Maravillas y Los Pensamientos. (1091 al 28823). ([1091](#) al 28823).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (110005 al 27081). ([110005](#) al 27081).

**Diputado Soto**, don Leonardo. Antecedentes relativos a la atención dental recibida por el señor Sergio Ovalle Labraña, que se habría efectuado el día 15 de diciembre de 2017 en vuestro establecimiento asistencial, en los términos que requiere. (11000/6652/1 al 15050). ([11000/6652/1](#) al 15050).

**Diputada Mix**, doña Claudia. Detalle de las remuneraciones y cotizaciones previsionales de los profesores, asistentes de la educación y de funcionarios de la salud que trabajan en los establecimientos municipales de la comuna, en los términos que requiere. (1100/3 al 26707). ([1100/3](#) al 26707).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (1100/33 al 26939). ([1100/33](#) al 26939).

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Empresas, asociaciones y personas naturales que se dedican al transporte público a través de autos colectivos en la Región de Valparaíso, indicando el número de taxis inscritos o con permiso vigente, la cantidad y tipo de garitas con las que cuentan. Asimismo, refiérase a la fuente legal que regula dicha actividad económica. (1109 al 30742). ([1109](#) al 30742).

**Diputada Hernando**, doña Marcela. Fiscalización del proceso que actualmente lleva a cabo el Servicio Civil para seleccionar a directores de establecimientos educacionales en la comuna de Taltal, por medio de la Alta Dirección Pública, particularmente del Liceo Politécnico. Asimismo, remita el estado de la infraestructura de la Escuela N°2, en los términos que requiere. (1162 al 23584). ([1162](#) al 23584).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Costos que estaría generando para la Municipalidad de Copiapó, trasladar a cientos de alumnos a otros establecimientos educacionales debido a la emanación de gases tóxicos. Asimismo, indique el origen de los recursos por parte del municipio, para hacer frente a esta situación, en los términos que requiere. (1163 al 22869). (1163 al 22869).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (1168 al 25972). (1168 al 25972).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (1182 al 28313). (1182 al 28313).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (1182 al 28373). (1182 al 28373).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un servicio de urgencia prehospitalario dental dentro del sistema de salud primario de esa comuna, la extensión del horario y su presupuesto anual aproximado, precisando el monto y/o porcentaje de cargo de la municipalidad y el que se cubre con recursos sectoriales e indicando si actualmente los aportes disponibles satisfacen las demandas de atención de la población que atiende. (1183 al 26324). (1183 al 26324).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (1184 al 24914). (1184 al 24914).

**Diputado Alarcón**, don Florcita. Forma y tiempo en que se está implementando en su comuna el programa "Elige vivir sano". Asimismo, remita una estadística de los índices de obesidad y refiérase a las medidas adoptadas para la promoción de la alimentación saludable, la actividad física y la vida al aire libre, la instalación de ferias de promoción del deporte y el número de permisos entregados para la venta de alimentos altos en calorías fuera de colegios y hospitales. (119 al 31003). (119 al 31003).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (12 al 29433). (12 al 29433).

**Diputado Mellado**, don Miguel. Boletas de consumo que reciben los clientes de la Compañía General de Electricidad en la Región de la Araucanía, detallando los cobros que se están aplicando, en los términos que requiere. (12011 al 25635). (12011 al 25635).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (1213 al 28045). (1213 al 28045).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (1215 al 25923). (1215 al 25923).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Sanciones que se han aplicado a las empresas de energía de la Región de Atacama, en los últimos 3 años, indicando los tiempos de espera que se han observado para la reposición del servicio en caso de corte de energía eléctrica, en los términos que requiere. (12274 al 27801). (12274 al 27801).

**Diputada Núñez**, doña Paulina. Apagones producidos en las ciudades de Calama, Antofagasta, Tocopilla y Taltal, señalando su duración, días y horas en que acaecieron. Asimismo, indique cuáles fueron avisados previamente a la población, precisando si esa Superintendencia ha tomado conocimiento de los perjuicios ocasionados al respecto. (12620 al 25802). (12620 al 25802).

**Diputado Sepúlveda**, don Alexis. Reiterados cortes de suministro eléctrico en las comunas rurales de la Región del Maule, señalando cuál ha sido el comportamiento de la empresa eléctrica al respecto. (12624 al 21387). (12624 al 21387).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Posibilidad de disponer una fiscalización para verificar si se encuentra ajustada a la normativa vigente, la instalación de cables de alta tensión al costado del edificio Mirador Barón, emplazado en la Avenida Diego Portales N° 449 del Cerro Barón, comuna de Valparaíso. (12625 al 24752). (12625 al 24752).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (1293 al 30209). (1293 al 30209).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (1303/75/2719 al 26096). (1303/75/2719 al 26096).

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Fecha en que comenzará a prestar servicios el Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución de la comuna de Lo Espejo. (1305 al 27839). (1305 al 27839).

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Reducción del Fondo de Farmacia, FOFAR, para las comunas de Lo Espejo, El Bosque y La Cisterna, durante el presente año. (1307 al 27834). (1307 al 27834).

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Presupuesto asignado para los Centros de Salud Primaria de las Municipalidades de las comunas de San Miguel, La Cisterna, El Bosque, Lo Espejo y Pedro Aguirre Cerda, respecto a la implementación del plan de invierno 2019, considerando el aumento de enfermedades respiratorias. (1313 al 29808). (1313 al 29808).

**Diputado Vidal**, don Pablo. Número de microbasurales detectados en esa comuna, señalando su ubicación exacta. Asimismo, refiérase a las medidas adoptadas para solucionar dicha problemática. (133 al 27772). (133 al 27772).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (135 al 28588). (135 al 28588).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (136 al 28240). (136 al 28240).

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Factibilidad de fiscalizar las operaciones de la Sociedad de Buses San Cristóbal Ltda., en el servicio que comprende la comuna de Dalcahue y la Isla de Quinchao, respecto a la denuncia que se acompaña. (1365 al 26695). (1365 al 26695).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (137 al 29252). (137 al 29252).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (1386 al 26906). (1386 al 26906).

**Diputado Bianchi**, don Karim. Situación previsional del señor Sergio Hernán Calbucoy Calbucoy y la factibilidad que obtenga el beneficio de la jubilación anticipada. (13871 al 27227). (13871 al 27227).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un juzgado de policía local funcionando en su comuna, señalando si se encuentra sujeta a los alcances de la ley N° 20.554 y precisando su nivel de cumplimiento, en los términos que requiere. (1400/20 al 23269). (1400/20 al 23269).

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Explicación correspondiente de su autoridad o de la Administradora de Fondos de Pensiones Habitat que fundamente la disminución en la pensión mensual del señor José Zamorano Medina, indicando el porcentaje o cantidad rebajada. (14329 al 28880). (14329 al 28880).

**Diputado Desbordes**, don Mario. Procedimiento para retirar el dinero ahorrado en las cuentas de capitalización individual de las Aseguradoras de Fondos de Pensiones para las personas extranjeras, en los términos que requiere. (14379 al 31451). (14379 al 31451).

**Diputado Bianchi**, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (14695 al 24442). (14695 al 24442).

**Diputado Bianchi**, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (1488 al 24432). (1488 al 24432).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (149 al 28528). (149 al 28528).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (1499 al 27912). (1499 al 27912).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (1500/160 al 29615). (1500/160 al 29615).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (1517 al 28975). (1517 al 28975).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (1521 al 28311). (1521 al 28311).

**Diputado Celis**, don Ricardo. Factibilidad de extender el horario de atención en el Centro Comunitario de Salud Familiar Ñancul de la comuna de Villarrica, Región de La Araucanía, en los términos que requiere. (1537 al 28617). (1537 al 28617).

**Diputado Gahona**, don Sergio. Cantidad de sumarios sanitarios realizados en los últimos 10 años, que digan relación con calidad, seguridad o eficacia de los productos farmacéuticos, en los términos que requiere. (1542 al 27229). (1542 al 27229).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un servicio de urgencia prehospitalario dental dentro del sistema de salud primario de esa comuna, la extensión del horario y su presupuesto anual aproximado, precisando el monto y/o porcentaje de cargo de la municipalidad y el que se cubre con recursos sectoriales e indicando si actualmente los aportes disponibles satisfacen las demandas de atención de la población que atiende. (158 al 26454). (158 al 26454).

**Diputado Silber**, don Gabriel. Situación que afecta a la señora Jacqueline Gutiérrez Sepúlveda, quien a pesar de tener sus licencias médicas aprobadas por la Superintendencia de Seguridad Social, no ha recibido los pagos correspondientes. Asimismo, refiérase a los pasos a seguir para solucionar dicha problemática. (1580 al 26846). (1580 al 26846).

**Diputado Bianchi**, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (1597 al 24460). (1597 al 24460).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (162 al 28179). (162 al 28179).

**Diputado Monsalve**, don Manuel. Factibilidad de instalar un cajero automático en la comuna de San Rosendo de la Región del Biobío, a fin de fortalecer su desarrollo económico y turístico. (164 al 29749). ([164](#) al 29749).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (165 al 27015). ([165](#) al 27015).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (1651 al 26978). ([1651](#) al 26978).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (166 al 24940). ([166](#) al 24940).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Tramo de ingresos en que se encuentra la mayor cantidad de adultos mayores, indicando cuántos de ellos se encuentran en el A, la causa de ese encasillamiento y señalando la ubicación en que se encuentran las personas que reciben la pensión Básica Solidaria del Estado. (16632 al 30740). ([16632](#) al 30740).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (167 al 25978). ([167](#) al 25978).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un servicio de urgencia prehospitalario dental dentro del sistema de salud primario de esa comuna, la extensión del horario y su presupuesto anual aproximado, precisando el monto y/o porcentaje de cargo de la municipalidad y el que se cubre con recursos sectoriales e indicando si actualmente los aportes disponibles satisfacen las demandas de atención de la población que atiende. (168 al 26350). ([168](#) al 26350).

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Procedimiento para la apertura de la cuenta de ahorro para la vivienda y para otorgar créditos hipotecarios, dispuesto para personas naturales extranjeras que residan en la República de Chile, en los términos que requiere. (171 al 30686). ([171](#) al 30686).



**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (1805 al 26886). (1805 al 26886).

**Diputado Bianchi**, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (183/383 al 24608). (183/383 al 24608).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (18-399 al 29042). (18-399 al 29042).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (1900/03 al 29405). (1900/03 al 29405).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Tarifa establecida por ese municipio para licencias de conducir clase B y para su renovación, el número de personas que la han efectuado entre 2014 y 2018, segregado por año y edad. Asimismo, indique si su comuna posee medidas destinadas a la reducción del valor de las mencionadas licencias para adultos mayores, adjuntando copia del acto administrativo que lo otorgó, en los términos que requiere. (1900/133 al 21991). (1900/133 al 21991).

**Diputada Castillo**, doña Natalia. Permisos de edificación que se han otorgado, en los últimos 5 años, para el sector de la Población Arturo Prat, particularmente en la calle Natalio Stein, entre Coventry y Hamburgo. (1900/1522 al 28730). (1900/1522 al 28730).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Estado de la declaración de impacto ambiental del proyecto de Planta de Hormigón Premezclado Santiago Sur, de la empresa Inversiones Orange. (190699 al 28762). (190699 al 28762).

**Diputado Celis**, don Andrés. Se sirva tomar conocimiento de la venta de colaciones del Liceo Técnico de Valparaíso a otros establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Valparaíso, en la que se habría hecho trabajar al alumnado, a fin de que se disponga una investigación y emitir un pronunciamiento, adoptando las medidas de protección, defensa o resguardo que correspondan, en los términos que requiere. (193 al 28877). (193 al 28877).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (1936 al 27937). (1936 al 27937).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (1937 al 26901). (1937 al 26901).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (1952 al 28285). (1952 al 28285).

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Conclusiones de las respectivas fiscalizaciones realizadas a las plantas de tratamiento ESSAL S.A en el sector de la Aguada y al sistema agua potable rural Amargo San Carlos, durante el último año. Asimismo, refiérase a la posible existencia de descargas irregulares en las playas la Ballenera y la Aguada. Finalmente, indique las causas que originan la presencia de veneno diarreico en mariscos extraídos en la bahía de Corral. (1969 al 22493). (1969 al 22493).

**Diputado Matta**, don Manuel. Funcionamiento de las empresas Frutos del Maipo Sociedad Limitada y Arial Sociedad Anónima, indicando si sus documentos sanitarios para el funcionamiento están vigentes. Del mismo modo, señale la solución considerada para los malos olores y contaminación ambiental que estaría generando. (1980 al 26559). (1980 al 26559).

**Diputado Torres**, don Víctor. Zonificación que el Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso contempla para el sector de Aguas Buenas, comuna de San Antonio, indicando la posibilidad que se realice un "seccional" en dicho lugar. (1992 al 27863). (1992 al 27863).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (1992 al 29367). (1992 al 29367).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (2000/733 al 28185). (2000/733 al 28185).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (2001 al 30314). (2001 al 30314).

**Diputado Walker**, don Matías. Número de personas beneficiadas por el Pilar Solidario, en la Región de Coquimbo, desglosado por comunas, en los términos que requiere. (200-249 al 28658). (200-249 al 28658).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (2011 al 29628). (2011 al 29628).

**Diputado Schalper**, don Diego. Alertas químicas ocurridas en la comuna de Graneros, en el presente año, indicando sus causas y los eventuales riesgos en la salud de las personas. (2171 al 18579). (2171 al 18579).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (220 al 27145). (220 al 27145).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (2208 al 29590). (2208 al 29590).

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Posibilidad de adoptar las medidas que correspondan a fin de solucionar el problema de los rebalses de aguas servidas desde los colectores ubicados en calle Alcalde Pedro Alarcón, entre Maestranza y San Gregorio de la población La Legua, comuna de San Joaquín o de interponer sus buenos oficios ante la empresa Aguas Andinas S. A., concesionaria del servicio del sector, a fin que otorgue una solución. (2238 al 23103). (2238 al 23103).

**Diputado Schalper**, don Diego. Estado de demarcación de los pasos peatonales en calle Almarza, a la altura del Colegio España y consultorio, comuna de Rancagua. (229 al 30281). (229 al 30281).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Estado de los trabajos de reparación y cambio de equipos de la Planta de Diálisis del Hospital Regional Copiapó San José del Carmen, indicando la fecha de inicio, plazo de ejecución, monto de inversión y tipo de trabajos realizados. (2319 al 29797). (2319 al 29797).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Estado de los trabajos de reparación y cambio de equipos de la Unidad de Diálisis del Hospital Provincial Monseñor Fernando Ariztía Ruiz, indicando la fecha de inicio, plazo de ejecución, monto de inversión y tipo de trabajos realizados. (2320 al 29796). (2320 al 29796).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (2331 al 27185). (2331 al 27185).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (2333 al 29651). (2333 al 29651).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (234 al 25882). (234 al 25882).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (2352 al 28221). (2352 al 28221).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un servicio de urgencia prehospitalario dental dentro del sistema de salud primario de esa comuna, la extensión del horario y su presupuesto anual aproximado, precisando el monto y/o porcentaje de cargo de la municipalidad y el que se cubre con recursos sectoriales e indicando si actualmente los aportes disponibles satisfacen las demandas de atención de la población que atiende. (239 al 26457). (239 al 26457).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (247 al 24840). (247 al 24840).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (259 al 25958). (259 al 25958).

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Situación que afecta al hospital Pu Mullen de la comuna de San Pablo, indicando las calificaciones y cumplimiento de metas de gestión de la exdirectora señora Gabriela Wiederhold y del exdirector señor Alberto Muñoz y las causas de sus respectivas remociones. Asimismo, remita copia de todo el proceso del concurso público para proveer el cargo vacante y la participación de las comunidades indígenas en él. (2649 al 30267). (2649 al 30267).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (265/35/57/2019 al 29515). (265/35/57/2019 al 29515).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Implementación del Plan Maestro de Desarrollo 2017-2022 Puertecito, que se ejecutará en beneficio de los pescadores artesanales del puerto de San Antonio, especialmente respecto a su financiamiento. (268 al 28682). (268 al 28682).

**Diputado Bianchi**, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (2720 al 24666). (2720 al 24666).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (2793 al 27114). (2793 al 27114).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (28 al 26105). (28 al 26105).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (28155 al 28155). (28155 al 28155).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (282 al 29497). (282 al 29497).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un servicio de urgencia prehospitalario dental dentro del sistema de salud primario de esa comuna, la extensión del horario y su presupuesto anual aproximado, precisando el monto y/o porcentaje de cargo de la municipalidad y el que se cubre con recursos sectoriales e indicando si actualmente los aportes disponibles satisfacen las demandas de atención de la población que atiende. (283 al 26528). (283 al 26528).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (283 al 28127). (283 al 28127).

**Diputado Bianchi**, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (29 al 24675). (29 al 24675).

**Diputado Bianchi**, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (294 al 24640). (294 al 24640).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (30 al 27142). (30 al 27142).

**Diputado Jackson**, don Giorgio. Existencia de estudios estadísticos que describan y caractericen las dinámicas, procesos y actores que integran el comercio ambulante no autorizado en su comuna. Del mismo modo, refiérase a las acciones o políticas públicas orientadas a la formalización del comercio mencionado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3000/1489 al 28603). (3000/1489 al 28603).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (302 al 29141). (302 al 29141).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (304 al 29032). (304 al 29032).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (305 al 26061). (305 al 26061).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (331 al 29513). (331 al 29513).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (3383 al 29661). (3383 al 29661).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Estado del equipo que se utilizará para realizar el examen de endoscopia en adultos, en los términos que requiere. (3386 al 25606). (3386 al 25606).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (34 al 27093). (34 al 27093).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (3403 al 28231). (3403 al 28231).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (3409 al 27942). (3409 al 27942).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (342 al 28426). (342 al 28426).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (3425 al 30608). (3425 al 30608).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Factibilidad y viabilidad de la construcción e instalación de una pasarela peatonal, paraderos y señalética frente a los condominios ubicados en el sector La Cantera de la comuna de Coquimbo, al costado norte del eje de la ruta D-35. (3456 al 30987). (3456 al 30987).



**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un servicio de urgencia prehospitalario dental dentro del sistema de salud primario de esa comuna, la extensión del horario y su presupuesto anual aproximado, precisando el monto y/o porcentaje de cargo de la municipalidad y el que se cubre con recursos sectoriales e indicando si actualmente los aportes disponibles satisfacen las demandas de atención de la población que atiende. (35 al 26455). (35 al 26455).

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Medidas que se adoptarán para asegurar la alimentación de niños y niñas de la escuela E-50, República de Israel y acerca del plan de mejoramiento de dicho establecimiento. (35 al 27810). (35 al 27810).

**Diputado Bianchi**, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (358 al 24586). (358 al 24586).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (359 al 26016). (359 al 26016).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (3593 al 28437). (3593 al 28437).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un servicio de urgencia prehospitalario dental dentro del sistema de salud primario de esa comuna, la extensión del horario y su presupuesto anual aproximado, precisando el monto y/o porcentaje de cargo de la municipalidad y el que se cubre con recursos sectoriales e indicando si actualmente los aportes disponibles satisfacen las demandas de atención de la población que atiende. (360 al 26388). (360 al 26388).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (367 al 28320). ([367](#) al 28320).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (368 al 27972). ([368](#) al 27972).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (36/972 al 29550). ([36/972](#) al 29550).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (370 al 28239). ([370](#) al 28239).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Revisión y actualización del Plan Maestro de Ciclovías en la comuna de Copiapó, señalando si considera la extensión de la red de ciclovías hasta el sector de San Pedro. (374 al 28776). ([374](#) al 28776).

**Diputada Olivera**, doña Erika. Efectividad de los hechos que expone relacionados con denuncias formuladas por vecinos del polideportivo Enrique Soro de la comuna de Independencia, adoptando las medidas que permitan mejorar su funcionamiento. (380 al 4603). ([380](#) al 4603).

**Diputada Olivera**, doña Erika. Reitera el oficio N° 4603 de esta Corporación, de fecha 30 de mayo de 2018, cuya copia se acompaña. (380 al 10504). ([380](#) al 10504).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un juzgado de policía local funcionando en su comuna, señalando si se encuentra sujeta a los alcances de la ley N° 20.554 y precisando su nivel de cumplimiento, en los términos que requiere. (381 al 23384). ([381](#) al 23384).

**Diputado Bianchi**, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (384 al 24566). (384 al 24566).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (389 al 27140). (389 al 27140).

**Diputado Celis**, don Andrés. Posibilidad de efectuar una fiscalización exhaustiva de la denuncia presentada en la Contraloría Regional de Valparaíso, por eventuales irregularidades cometidas en dependencias del Liceo Técnico de Valparaíso, donde existiría una empresa administrada por el director del establecimiento, conocida como "Imprenta Gráfica", destinada a proveer insumos a otros colegios, cementerios y consultorios de salud, todos dependientes de la Corporación Municipal de Valparaíso, indicando las gestiones realizadas, en los términos que requiere. (394 al 28900). (394 al 28900).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (3940 al 27187). (3940 al 27187).

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Posibilidad de verificar y dar soluciones a la decisión tomada por la Jefatura de la Dirección de Administración de Educación Municipal de la Calera, con respecto a la suspensión de la tutora para la alumna Rafaella Victoria Benítez Chanampa, quien padece de Transtorno de Espectro Autista. (395 al 27292). (395 al 27292).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (400 al 28993). (400 al 28993).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (401 al 29411). (401 al 29411).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (402 al 29946). ([402](#) al 29946).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (403 al 28041). ([403](#) al 28041).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (407 al 28925). ([407](#) al 28925).

**Diputada Sabat**, doña Marcela. Situación que afecta a la señora Marta Lazo Garcés, quien sufrió el robo de implementos de la alarma comunitaria proporcionada por ese Municipio, analizando la factibilidad de gestionar su reposición. (408/356/445.194 al 26809). ([408/356/445.194](#) al 26809).

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Estado de las denuncias formuladas por el señor Eduardo Enrique Molina Molina y la señora Alejandra Patricia Del Carmen Salinas, en relación con el eventual maltrato hacia alumnos del nivel 3° básico B, del colegio Sueño del Mañana en la comuna de Iquique. Asimismo, señale las medidas preventivas adoptadas para estos casos, en los términos que requiere. (409 al 30711). ([409](#) al 30711).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (4106 al 28187). ([4106](#) al 28187).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (412 al 29593). ([412](#) al 29593).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (412/93 al 29005). (412/93 al 29005).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (414 al 30148). (414 al 30148).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Tarifa establecida por ese municipio para licencias de conducir clase B y para su renovación, el número de personas que la han efectuado entre 2014 y 2018, segregado por año y edad. Asimismo, indique si su comuna posee medidas destinadas a la reducción del valor de las mencionadas licencias para adultos mayores, adjuntando copia del acto administrativo que lo otorgó, en los términos que requiere. (415 al 21860). (415 al 21860).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (416 al 28227). (416 al 28227).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (416 al 29613). (416 al 29613).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (425 al 28055). (425 al 28055).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (425 al 30192). (425 al 30192).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (426 al 27970). ([426](#) al 27970).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (427 al 27993). ([427](#) al 27993).

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Existencia de denuncias formuladas por el señor Eduardo Enrique Molina Molina y las señoras Alejandra Patricia Del Carmen Salinas y Gloria Palma Cerda, en relación con el eventual maltrato a alumnos del nivel de 3° básico B, del colegio Sueño del Mañana en la comuna de Iquique. Asimismo, señale si se ha iniciado algún sumario administrativo u otro procedimiento sancionatorio al respecto. Finalmente, refiérase a la obligatoriedad de intervención de esa Secretaría, en los términos que requiere. (427 al 30710). ([427](#) al 30710).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (428 al 29499). ([428](#) al 29499).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (429 al 29423). ([429](#) al 29423).

**Diputada Sabat**, doña Marcela. Factibilidad de regularizar las deudas contraídas por ese Municipio y que actualmente mantiene a la sede vecinal de villa Santa Claudia privados del servicio de agua potable. (43-168 al 26804). ([43-168](#) al 26804).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un juzgado de policía local funcionando en su comuna, señalando si se encuentra sujeta a los alcances de la ley N° 20.554 y precisando su nivel de cumplimiento, en los términos que requiere. (432-169 al 23287). ([432-169](#) al 23287).

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Eventual desalojo de los pobladores del loteo "Ingeniero Hyatt" de la comuna de Quilpué, indicando sus fundamentos, el destino de dicho terreno y la solución que se otorgará a las familias afectadas. (4477 al 28854). ([4477](#) al 28854).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (451 al 25912). ([451](#) al 25912).

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Situación actual de la adjudicación de los beneficios del programa de habitabilidad rural, otorgada en 2018, al Comité de Mejoramiento y Ampliación 5 Sectores de la comuna de Catemu, precisando las razones de la demora en su ejecución. (4523 al 28856). ([4523](#) al 28856).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (457 al 25846). ([457](#) al 25846).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Situación que afecta a los pensionados que acuden a la Caja de Compensación Los Héroes de la comuna de Valdivia, por falta de espacio y de servicios higiénicos, disponiendo su verificación y la interposición de sus buenos oficios a fin de obtener una solución a dicha problemática. Asimismo, señale y difunda los diversos mecanismos de pago a los pensionados que les permitan recibirlos sin tener que acudir a un centro determinado. (4609 al 21531). ([4609](#) al 21531).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (4613 al 27151). ([4613](#) al 27151).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (4619 al 30152). ([4619](#) al 30152).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (463 al 25845). ([463](#) al 25845).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un servicio de urgencia prehospitalario dental dentro del sistema de salud primario de esa comuna, la extensión del horario y su presupuesto anual aproximado, precisando el monto y/o porcentaje de cargo de la municipalidad y el que se cubre con recursos sectoriales e indicando si actualmente los aportes disponibles satisfacen las demandas de atención de la población que atiende. (464 al 26217). (464 al 26217).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (465 al 27918). (465 al 27918).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (465 al 28501). (465 al 28501).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (472 al 28458). (472 al 28458).

**Diputado Labra**, don Amaro. Existencia de fiscalizaciones efectuadas por su institución, para constatar irregularidades eventualmente cometidas por la empresa Enel Distribución Chile, en materia de higiene y seguridad de sus trabajadores, indicando cuáles han sido las recomendaciones realizadas para subsanarlas. (4727 al 28621). (4727 al 28621).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (473 al 29122). (473 al 29122).



**Diputada Marzán**, doña Carolina. Eventual desalojo de los pobladores del loteo "Ingeniero Hyatt" de la comuna de Quilpué, indicando sus fundamentos, el destino de dicho terreno y la solución que se otorgará a las familias afectadas. (4737 al 28854). ([4737](#) al 28854).

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Situación actual de la adjudicación de los beneficios del programa de habitabilidad rural, otorgada en 2018, al Comité de Mejoramiento y Ampliación 5 Sectores de la comuna de Catemu, precisando las razones de la demora en su ejecución. (4773 al 28856). ([4773](#) al 28856).

**Diputado Torres**, don Víctor. Zonificación del Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso, indicando la posibilidad de incluir un seccional en el sector de Aguas Buenas de la comuna de San Antonio. (4777 al 31322). ([4777](#) al 31322).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Plan de acción dispuesto para enfrentar el problema de insalubridad que afecta a los condominios Nueva Placilla y Reconstruyendo Placilla del sector homónimo de la comuna de Valparaíso. (4778 al 30226). ([4778](#) al 30226).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Posibilidad interponer sus buenos oficios ante la empresa constructora Valle Verde a fin que pague la deuda por consumo de agua potable que mantiene con la empresa Esval, debido a la utilización de dicho servicio mientras ocupó la sede del club deportivo Las Terraza de la localidad de Reñaca, comuna de Viña del Mar. (4779 al 28830). ([4779](#) al 28830).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (478 al 28002). ([478](#) al 28002).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (484 al 27919). ([484](#) al 27919).

**Diputado Kuschel**, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (488 al 29832). ([488](#) al 29832).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (494 al 27943). ([494](#) al 27943).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (494 al 28043). ([494](#) al 28043).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (495 al 28946). ([495](#) al 28946).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Estado del proyecto de "Normalización Posta Salud Rural El Salado, Chañaral". En caso de no haber finalizado su ejecución indique los motivos del retraso. (495 al 30729). ([495](#) al 30729).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Estado del proyecto Reposición Jardín Infantil Palomita Blanca Caldera. En caso de no haber finalizado su ejecución indique los motivos del retraso. (496 al 30730). ([496](#) al 30730).

**Diputada Fernández**, doña Maya. Remita el listado de espacios físicos destinados para sedes sociales, en la comuna de Providencia. (4972 al 29330). ([4972](#) al 29330).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (503 al 29085). ([503](#) al 29085).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (504 al 29468). ([504](#) al 29468).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (510 al 28182). ([510](#) al 28182).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (512 al 28574). ([512](#) al 28574).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (513-189 al 28960). ([513-189](#) al 28960).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (514 al 28421). ([514](#) al 28421).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (514 al 30170). ([514](#) al 30170).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (515 al 28496). ([515](#) al 28496).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (516 al 29194). ([516](#) al 29194).

**Diputado Bianchi**, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (518 al 24521). ([518](#) al 24521).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (525 al 26009). ([525](#) al 26009).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un servicio de urgencia prehospitalario dental dentro del sistema de salud primario de esa comuna, la extensión del horario y su presupuesto anual aproximado, precisando el monto y/o porcentaje de cargo de la municipalidad y el que se cubre con recursos sectoriales e indicando si actualmente los aportes disponibles satisfacen las demandas de atención de la población que atiende. (526 al 26381). ([526](#) al 26381).

**Diputado Crispi**, don Miguel. Factibilidad de adecuar la ordenanza municipal N° 46 según lo resuelto por la Contraloría General Metropolitana, informando el avance de cumplimiento de la resolución. (5296 al 25655). ([5296](#) al 25655).

**Diputado Rentería**, don Rolando. Detalle de programas y proyectos para 2018 en adelante, junto con la ejecución presupuestaria y su proyección para el año en curso en esa Secretaría Regional Ministerial. (533 al 9141). ([533](#) al 9141).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (537 al 29382). ([537](#) al 29382).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (543 al 26916). ([543](#) al 26916).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (543 al 27046). ([543](#) al 27046).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (548 al 28430). ([548](#) al 28430).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (553 al 27094). ([553](#) al 27094).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un servicio de urgencia prehospitario dental dentro del sistema de salud primario de esa comuna, la extensión del horario y su presupuesto anual aproximado, precisando el monto y/o porcentaje de cargo de la municipalidad y el que se cubre con recursos sectoriales e indicando si actualmente los aportes disponibles satisfacen las demandas de atención de la población que atiende. (554 al 26547). ([554](#) al 26547).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Mapas de riesgo y planes de prevención que posean en esa comuna, en relación con los estados de emergencia ocasionados por fenómenos naturales, remitiendo todos los antecedentes al respecto. (555 al 20070). ([555](#) al 20070).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (559 al 27988). ([559](#) al 27988).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (562 al 27130). ([562](#) al 27130).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (563 al 28562). (563 al 28562).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (564 al 28018). (564 al 28018).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un servicio de urgencia prehospitalario dental dentro del sistema de salud primario de esa comuna, la extensión del horario y su presupuesto anual aproximado, precisando el monto y/o porcentaje de cargo de la municipalidad y el que se cubre con recursos sectoriales e indicando si actualmente los aportes disponibles satisfacen las demandas de atención de la población que atiende. (5-715 al 26322). (5-715 al 26322).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (576/22 al 29418). (576/22 al 29418).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (577 al 29167). (577 al 29167).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (586 al 30191). (586 al 30191).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (587 al 29238). (587 al 29238).

**Diputado Pérez**, don Leopoldo. Tratamiento otorgado a los postulantes al subsidio de mejoramiento habitacional que se encuentran bajo el régimen de Unión Civil entre personas del mismo sexo, en virtud de los antecedentes que se acompañan. (5874 al 24082). (5874 al 24082).

**Diputada Del Real**, doña Catalina. Posibilidad de adoptar las medidas administrativas pertinentes para instruir a quien corresponda y realizar los trabajos de mejora en los accesos a la "Sede Inclusiva" ubicada en calle doce N°1.100 de la comuna de Peñalolén. (5877 al 27847). (5877 al 27847).

**Diputado Crispi**, don Miguel. Dueño y/o comodatario del inmueble ubicado en la calle El Sembrador #2311 de la comuna de La Pintana, en consideración a la denuncia por abandono realizada por vecinos del sector. (5918 al 25539). (5918 al 25539).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (602 al 28186). (602 al 28186).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (61 al 25068). (61 al 25068).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (614 al 29981). (614 al 29981).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (615 al 29446). (615 al 29446).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (625 al 26115). (625 al 26115).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (625 al 28469). ([625](#) al 28469).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (625 al 28590). ([625](#) al 28590).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (626 al 29672). ([626](#) al 29672).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Número de mascotas o animales de compañía que han sido registrados en su municipio a la fecha de recepción del presente oficio. (630 al 22504). ([630](#) al 22504).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (634 al 29254). ([634](#) al 29254).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (642 al 29430). ([642](#) al 29430).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un servicio de urgencia prehospitalario dental dentro del sistema de salud primario de esa comuna, la extensión del horario y su presupuesto anual aproximado, precisando el monto y/o porcentaje de cargo de la municipalidad y el que se cubre con recursos sectoriales e indicando si actualmente los aportes disponibles satisfacen las demandas de atención de la población que atiende. (65 al 26478). ([65](#) al 26478).



**Diputada Orsini**, doña Maite. Desvinculación y posterior reincorporación de dos trabajadoras a honorarios del Centro de la Mujer Conchalí, en los términos que requiere. (653 al 28867). ([653](#) al 28867).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (6563 al 27183). ([6563](#) al 27183).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (663 al 25933). ([663](#) al 25933).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (664 al 26971). ([664](#) al 26971).

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Situación que afecta al personal que desarrolla actividades en el Hospital de Quilpué, debido a la eventual vulneración de derechos laborales por parte de la empresa Servintegral Servicios Limitada, adoptando las medidas necesarias al respecto. (666 al 26826). ([666](#) al 26826).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un servicio de urgencia prehospitalario dental dentro del sistema de salud primario de esa comuna, la extensión del horario y su presupuesto anual aproximado, precisando el monto y/o porcentaje de cargo de la municipalidad y el que se cubre con recursos sectoriales e indicando si actualmente los aportes disponibles satisfacen las demandas de atención de la población que atiende. (668/17 al 26258). ([668/17](#) al 26258).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (676 al 27945). ([676](#) al 27945).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (681 al 28315). (681 al 28315).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (695 al 28293). (695 al 28293).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (695 al 29397). (695 al 29397).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (695 al 29562). (695 al 29562).

**Diputado Matta**, don Manuel. Factibilidad de realizar algún convenio con el Instituto Nacional del Deporte y con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas, en relación con la situación que afecta al sector de Bobadilla, comuna de San Javier donde se estaría manifestando cada vez más el tráfico y consumo de drogas, acompañado de actos delictuales, afectando al establecimiento educacional Juan de Dios Aldea, en los términos que requiere. (702 al 26551). (702 al 26551).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (703 al 29410). (703 al 29410).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un servicio de urgencia prehospitalario dental dentro del sistema de salud primario de esa comuna, la extensión del horario y su presupuesto anual aproximado, precisando el monto y/o porcentaje de cargo de la municipalidad y el que se cubre con recursos sectoriales e indicando si actualmente los aportes disponibles satisfacen las demandas de atención de la población que atiende. (712 al 26305). ([712](#) al 26305).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (714 al 28952). ([714](#) al 28952).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un servicio de urgencia prehospitalario dental dentro del sistema de salud primario de esa comuna, la extensión del horario y su presupuesto anual aproximado, precisando el monto y/o porcentaje de cargo de la municipalidad y el que se cubre con recursos sectoriales e indicando si actualmente los aportes disponibles satisfacen las demandas de atención de la población que atiende. (721 al 26296). ([721](#) al 26296).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (726 al 29242). ([726](#) al 29242).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (732 al 29375). ([732](#) al 29375).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (740 al 28042). ([740](#) al 28042).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (748 al 30007). ([748](#) al 30007).

**Diputado Eguiguren**, don Francisco. Factibilidad de adoptar medidas administrativas que tengan por objeto asegurar la continuidad en el servicio de entrega de raciones de alimentos, en las regiones individualizadas en documento anexo, en los términos que requiere. (749 al 20868). (749 al 20868).

**Diputado Matta**, don Manuel. Planes de financiamiento parcial para la refacción del establecimiento educacional Robinson Cabrera Beltrán, en la comuna de Retiro o si se contempla la construcción de un nuevo edificio. (752 al 3769). (752 al 3769).

**Diputado Matta**, don Manuel. Reitera el oficio N° 3769 de esta Corporación, de fecha 15 de mayo de 2018, cuya copia se acompaña. (752 al 7415). (752 al 7415).

**Diputado Matta**, don Manuel. Reitera el oficio N° 7.415 de esta Corporación, de fecha 10 de julio de 2018, cuya copia se acompaña. (752 al 25695). (752 al 25695).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (767 al 29235). (767 al 29235).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (772 al 27174). (772 al 27174).

**Diputado Kuschel**, don Carlos. Existencia de deudas previsionales en los servicios de educación, salud u otros de esa municipalidad, remitiendo el calendario de pagos considerado, si lo hubiera. (781 al 21505). (781 al 21505).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (785 al 30114). (785 al 30114).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (788 al 26052). (788 al 26052).

**Diputado Soto**, don Leonardo. Intoxicación que sufrieron estudiantes y profesores del Liceo Municipal de esa comuna, indicando si se han realizado sumarios al respecto, en los términos que requiere. (792 al 25662). (792 al 25662).

**Diputado Soto**, don Leonardo. Intoxicación que sufrieron estudiantes y profesores del Liceo Municipal de esa comuna, indicando si se han realizado sumarios al respecto, en los términos que requiere. (792 al 25663). (792 al 25663).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (794 al 28075). (794 al 28075).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (804 al 28106). (804 al 28106).

**Diputado Bianchi**, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (806/613 al 24557). (806/613 al 24557).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (842 al 28223). (842 al 28223).

**Diputado Boric**, don Gabriel. Condiciones de infraestructura de la Oficina de Protección de Derechos de la Niñez que dependa de esa municipalidad, la regulación de remuneraciones para los trabajadores que se desempeñan en ella y las medidas adoptadas para asegurar su dedicación exclusiva a las labores asignadas a la función, en los términos que requiere. (843 al 22992). (843 al 22992).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (845 al 26922). (845 al 26922).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (853 al 26952). (853 al 26952).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (868 al 25027). (868 al 25027).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (872 al 25968). (872 al 25968).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (890 al 28138). (890 al 28138).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (892 al 25122). (892 al 25122).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (892 al 28473). (892 al 28473).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (895 al 29568). (895 al 29568).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (900/74/286 al 24860). (900/74/286 al 24860).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (909 al 29646). (909 al 29646).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (91 al 30113). (91 al 30113).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (92 al 26045). (92 al 26045).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un juzgado de policía local funcionando en su comuna, señalando si se encuentra sujeta a los alcances de la ley N° 20.554 y precisando su nivel de cumplimiento, en los términos que requiere. (93 al 23420). (93 al 23420).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Número de mascotas o animales de compañía que han sido registrados en su municipio a la fecha de recepción del presente oficio. (934 al 22819). (934 al 22819).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (952 al 27957). (952 al 27957).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (960 al 24846). ([960](#) al 24846).

**Diputado Romero**, don Leonidas. Contenido de los acuerdos alcanzados entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y los representantes de las Iglesias Evangélicas de la Región del Biobío, durante la última visita del Ministro Andrés Chadwick Piñera. (968 al 25831). ([968](#) al 25831).

**Diputado Romero**, don Leonidas. Otorgamiento de derechos de agua en el sector del fundo Lo Alfaro, sector de Tumbes, comuna de Talcahuano, lugar donde se desarrollará el proyecto "Crianza y engordamiento de salmones en estanques ubicados en tierra", indicando a quiénes pertenecen y las características de tales derechos. (973 al 30882). ([973](#) al 30882).

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Distribución presupuestaria de los diversos centros hospitalarios de la Región de Valparaíso para la contratación de personal, indicando sus criterios de asignación. Asimismo, analice la factibilidad de disponer mayor financiamiento para el Hospital de La Ligua. (985 al 25790). ([985](#) al 25790).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (987 al 29922). ([987](#) al 29922).

**Diputado Gutiérrez**, don Hugo. Relaciones contractuales entre los órganos de la administración del Estado o de alguna de sus empresas creadas por ley, con personas naturales vinculadas a S. E. el Presidente de la República, precisando el servicio contratado, sus bases y la evaluación de asignación directa, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase si han celebrado contratos, convenios marco o cualquier prestación de servicios con la empresa "Hopin Chile SpA", remitiendo todos los antecedentes requeridos al respecto. (989 al 27871). ([989](#) al 27871).

**Diputado Santana**, don Juan. Contrataciones desde 2016 a la fecha, con las empresas Hopin Chile SpA, Happy Bunny Spa, Kauai Labs SpA, Mobile Safety SpA, Inversiones Lelan Ltda. e Inversiones Lelan SpA, indicando las bases de postulación, fechas, número de postulantes, montos comprometidos y medios de publicación o cualquier otra referencia que considere importante, en los términos que requiere. (990 al 27675). ([990](#) al 27675).



**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un servicio de urgencia prehospitalario dental dentro del sistema de salud primario de esa comuna, la extensión del horario y su presupuesto anual aproximado, precisando el monto y/o porcentaje de cargo de la municipalidad y el que se cubre con recursos sectoriales e indicando si actualmente los aportes disponibles satisfacen las demandas de atención de la población que atiende. (997 al 26256). (997 al 26256).

---